

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO, Apartado de Correos 10.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018
Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción en toda España: SIETE PESETAS CINCUENTA CENTIMOS al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO
Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: 15 CENTIMOS

El avispero mundial de Ginebra a Colonia, pasando por Gendar

El Führer presentó a los países unidos por el Pacto de Locarno un plan de reorganización de Europa. M. Flaminio, en nombre de Francia, ha presentado otro. Y hay entre ambos, aunque parezcan enmendados al mismo fin, fundamentales diferencias.

La idea básica del plan hitleriano es el bilateralismo, me explicará. El Führer opina que la paz puede asegurarse mediante convenios de dos naciones, a los que se asocien si lo quieren, otras potencias geográficamente interesadas en sus extremos. Ofrece treguas de veinticinco años a Francia y Bélgica en el Oeste. A dichas treguas podrían adherirse Inglaterra e Italia. Igual procedimiento se habría de seguir en la cuenca del Danubio, por ejemplo. En lo relativo al Este, Hitler ha guardado un silencio significativo.

Francia no acepta esta manera de resolver el problema de la paz. Cree que Europa no es una serie de compartimentos estancos, sino una vasta sucesión de vasos comunicantes. Considera que hay una íntima, fortísima e irrompible solidaridad fatal entre todos los países intrauralianos. Jamás en su opinión, podrán los franceses o los belgas encogerse de hombros ante una guerra en el Niemen, el Vistula o el Struma. Y nunca podrán los Soviets desinteresarse de lo que sucediera a orillas del Rin, y del Mesa o del Danubio.

Por ello, Francia propone primero a los pueblos locardianos y después a Alemania, un arreglo de orden general, hecho a través de la Sociedad de Naciones y que comprenda a toda Europa. Este arreglo lo sería garantizado por un poder arbitral y ejecutivo. Y este poder arbitral y ejecutivo dispondría para hacer que sus fallos se acataren, de una fuerza irresistible.

¿Quién le daría esa fuerza irresistible. Todas las naciones comprendidas en el arreglo. Cada una de ellas se obligaría a tener siempre armado y vigilante, preparado y eficaz, un pequeño ejército especial, terrestre, marítimo y aéreo. Ese ejército estaría, única y exclusivamente, a las órdenes del poder arbitral y ejecutivo. Y cuando este lo creyera indispensable, se uniría a los demás ejércitos similares y entraría en campaña contra la nación que hubiera faltado a sus compromisos y atacado a otra por tierra, aire o mar.

He aquí dos concepciones distintas de la paz futura. ¿Qué probabilidades tienen de ser aceptadas por el conjunto de los pueblos europeos?

Cuando escribo este artículo, no se sabe qué piensan acerca de ellas, Inglaterra e Italia. Sin embargo, la segunda se mantiene obstinadamente al margen de la discusión. Tiene su pleito particular el que lo subordina todo. Guerra en Abisinia. Ha enviado allí la mayor expedición colonial de la historia. Más de cuatrocientos mil italianos pelean en el Tigre, el Ogaden y el Boran. Llegaron a las riberas del lago Tsana, fuente del Nilo azul. Una inmensa aviación les precede desgranando sus rosarios de bombas sobre las desarrapadas montañas etíopes y disparando sus ametralladoras contra los grupos fugitivos...

Italia ha gastado ya, en la empresa africana, ocho mil millones de libras. Y se niega a hacer la paz "dentro del espíritu de la Sociedad de Naciones" según la fórmula del Comité de los Trece. Y se niega también a cumplir las obligaciones derivadas del Pacto de Locarno y del Acuerdo de Stresa, mientras no le sean



La bandera del regimiento de Ingenieros, de Salamanca (Fotos Mickey)

ANOCHÉ, EN EL BRETON La velada en honor de los niños de la Residencia Provincial

Como estaba anunciado, ayer, a las siete de la tarde, tuvo lugar la velada organizada por la Diputación provincial en honor de los niños de la Residencia y para festejar el quinto aniversario de la proclamación de la República.

El delicioso entremés de Cervantes "El juez de los divorcios", que fué representado inmejorablemente; siguió después la "Jota", cantada por Demetrio García Policarpo, acompañado a la guitarra por Manuel Martín Bautista, y terminando

dilejas han movido los hilos de esta organización: don Antonio García Boiza, infatigable y entusiasta en su sacerdocio artístico; don Castor Iglesias Pollo, excelente director musical, y don Eduardo Lozano Lardet, colaborador infatigable.



Arriba: Los intérpretes del «Romance de la loba Parda». — Abajo: Un momento de «El juez de los divorcios» (Fotos Almaraz)

El teatro estaba totalmente ocupado. En palcos y plateas vimos al gobernador civil, señor Cepas López; nutridas representaciones del Ayuntamiento, Diputación provincial, Ejército, Universidad, Instituto, Normal de Maestros, Escuela de Comercio, Escuela de Trabajo y partidos políticos.

En las filas preferentes de butacas, se sentaron los niños de la Casa de Huérfanos y Desamparados y las restantes localidades fueron ocupadas por los niños de las escuelas nacionales y otras personas invitadas.

La fiesta, hecha realidad por hospicianos y para hospicianos, fué de un absoluto éxito, mucho más si se tiene en cuenta la premura de tiempo en que fué organizada. Los cariñosos aplausos del público fueron prueba bien patente de que la fiesta resultó agradable y entretenida. De su significación, nada hemos de decir nosotros, puesto que ya lo ha hecho con frase galana el asesor de Cultura de la Diputación, don Antonio García Boiza, en nuestro último número. Limitémonos tan solo a reseñar brevemente—exigencias de espacio nos obligan a ello—la fiesta.

Comenzó con la representación del "Paso de las aceitunas", de Lope de Rueda, cuyos intérpretes alcanzaron los primeros aplausos por su magnífica labor.

A continuación, la rondalla de ciegos acompañada al piano por la monísima niña Teresita de Alba, interpretó un bonito pasodoble, que hubo de ser bisado, ante las grandes ovaciones del público.

"El romance de la loba parda" fué uno de los grandes éxitos de la velada. Tanto el recitado como la parte musical, en la que actuó de solista la señorita Vicenta Crego, obtuvo un franco éxito. El mismo que alcanzó la "Ronda charruna" (transcripción de don Luis Maldonado Ocampo), en la que Vicenta Crego superó su actuación anterior, y en la que se reveló como un tenor de magnífico porvenir el asilado Demetrio García Policarpo, a quien la Diputación pensióna la carrera de canto en el Conservatorio.

Terminada esta primera parte, la banda de música del Regimiento de la Victoria, dirigida por el señor Elena, interpretó algunas selecciones musicales, escuchando incansables aplausos.

La segunda parte del programa la constituyó, en primer término,

la velada con la interpretación del Himno Nacional por la Rondalla de la Residencia, que el público, puesto en pie, acogió con grandes aplausos.

Para terminar, tributemos también nosotros un aplauso a quienes sin salir a la luz de las can-

gible puesto al servicio de esta simpática fiesta.

Y ahora, a esperar que el Cuadro Artístico de la Residencia provincial de Niños, siga por el camino emprendido bajo tan buenos auspicios.

SESION DEL CONSEJO DE LA CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD

Se adjudican 60.000 pesetas para las construcciones de Asistencia Social

Ayer, a las siete y media, y bajo la presidencia de don Fernando García Sánchez, celebró sesión plenaria su Consejo, el que asistieron los señores don Fernando Iscar, don Julio Ibáñez, don Ricardo González Borroguero, don Manuel González Colada, don Mariano Rodríguez y Rodríguez, don Angel Llorente, don Román Retuerto, don Manuel del Yerro, don Antonio Crespo y don José Gordo Cenera.

Se aprobó el balance correspondiente al mes de Marzo último.

Concedida la autorización precisa para establecer una sucursal en Valladolid, que tendrá lugar en fecha próxima, haciéndose cargo del activo efectivo de la Caja de Ahorros de aquella ciudad, quedando enterado el pleno.

Se informó acerca del aumento de seis plazas para niños en el Preventorio Escuela, donde se harán obras de ampliación por un valor aproximado de 45.000 pesetas y cuyas obras se substarán en fecha próxima.

Se acordó también, con cargo a los beneficios obtenidos en el pasado ejercicio económico, de los cuales se destinan la mitad a obras de tipo benéfico social, el construir por cuenta de la Caja el comedor y albergue nocturno para los pobres, proyectado por la institución de Asistencia Social de Salamanca.

Con esto, se viene a resolver el grave problema que se le presentaba a esta institución, por no poder satisfacer el importe de las mismas. A virtud de este acuerdo, queda asegurada la existencia de la institución. Estas obras importarán, según el proyecto del arquitecto señor Pérez Fernández, unas 80.000 pesetas, cantidad que inte-

QUISICOSAS

Balada «primaveral»

Mediados de Abril.
Brasero gentil,
qué rico brasero,
igual que en Enero
sus delicias mil
nos brinda certero.
De mal en peor,
el cierzo traidor
nos muestra el rigor.
En tanto ¡velay!
que el árbol ya en flor
expande su olor...
Paradojas que hay.
En campo y ciudad
la sola verdad
de la actualidad,
es el chaparrón,
con asiduidad

que dá desazón.
Y un mes y otro mes,
aun seco "le estás",
con agua te ves
a no poder más,
que dudas quizás
si el diluvio "aprés".
Y el cielo español
delicia de sol
de fama "mundial",
viene a ser igual
aquí y en Ferrol.
Y así cien por cien
agua y frío. Buen
mediados de Abril
que dicen "gentil".
Y eso del "pensil".
"pá" el gato. Chipén.

LA REFORMA AGRARIA EN SALAMANCA

DE LA FIESTA DE LA REPUBLICA

Ocupación de las fincas Esteban Isidro, en San Pedro de Rozados; El Sotillo, en Sanchón de la Sagrada, y Pedrazuela de San Bricio, en Villar de Gallimazo

El lunes, día 13, la Junta provincial de Reforma Agraria se posesionó de la finca "Esteban Isidro", sita en el término municipal de San Pedro de Rozados. Con el indicado objeto, se trasladaron a dicha finca el vicepresidente de la Junta, señor Rodilla, y el ingeniero jefe provincial, señor Casaseca.

En nombre de los propietarios compareció don Manuel Muñoz Orea.

La finca mide 700 hectáreas. Serán asentados 30 campesinos de San Pedro de Rozados.

El martes, día 14, la Junta se posesionó de la finca "El Sotillo", sita en Sanchón de la Sagrada. Mide 817 hectáreas y pertenece a don Vicente Muriel, en nombre del cual compareció su hijo, don Juan.

Representaron a la Junta, el vicepresidente, señor Rodilla; el secretario, señor Iscar Alonso; el vocal, señor F. Asensio, asistiendo también el ingeniero agrónomo, señor García Fernández. En la finca serán asentados 28 campesinos de Sanchón de la Sagrada.

Después de verificada la ocupación, algunos de los representantes de la Junta se trasladaron al Ayuntamiento, con objeto de depurar el censo campesino y preparar la designación de beneficiarios.

Los señores Iscar Alonso y García Fernández, expusieron en breves palabras a los campesinos presentes la significación de la obra que se emprendía y cuáles son las normas que han de seguirse y que tiene trazadas el



La bandera del Regimiento de Infantería de esta plaza (Foto Mickey)

Instituto para constitución de la Comunidad de campesinos, designación de cabezalero y síndicos, relaciones económicas con el Instituto, etc.

Ayer la Junta provincial se posesionó de la finca "Pedrazuela de San Bricio", sita en Villar de Gallimazo y perteneciente a doña María del Rosario y doña María de la Piedad Martínez de Irujo. Mide 1.420 hectáreas. Serán asentados 60 campesinos.

Procedieron a la toma de posesión, en nombre del Instituto de Reforma Agraria, el Presidente de la Junta provincial, señor Domínguez Guillarte; el ingeniero jefe, señor Casaseca, y los vocales, señores Frutos y Escribano, y el oficial de Secretaría, don Julio Pérez Gómez.

Toda la correspondencia de EL ADELANTO, se dirigirá al Apartado de Correos núm. 10

EL SEÑOR

Don José Angel Rodríguez Gómez de la Flor

CAJERO JUBILADO DE LA COMPAÑIA DEL FERROCARRIL DEL OESTE DE ESPAÑA

falleció en Salamanca, el día 15 de Abril de 1936

a los sesenta y un años de edad

HABIENDO RECIBIDO LOS SANTOS SACRAMENTOS

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Julia Gayoso Gómez de la Flor; tíos, hermano político, primos, sobrinos, ahijada y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos encomienden a Dios el alma del finado y asistan al funeral y conducción del cadáver, por lo que les vivirán agradecidos.

Funeral: Hoy, día 16, a las diez de la mañana.
Iglesia parroquial: San Juan de Sahagún.
Conducción del cadáver: Hoy, jueves, 16, a las cinco de la tarde.
Casa mortuoria: Doctor Pulido, J. F.

El duelo se despide en la Iglesia y Puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Agencia funeraria: La Inmaculada Concepción : Tel. 1376

MOTORES Construcción perfecta de pistones, cilindros y culatas.

METALURGICA DEL TORMES, S. A.

SALAMANCA

Fundición Salamanca, Teléfono 1742 (Junto a la Estación del Ferrocarril)

LAS FIESTAS DE LA REPUBLICA EN PEÑARANDA

El quinto aniversario de la proclamación de la República Española, se ha celebrado en Peñaranda modestamente.

El tiempo lluvioso, y como tal, poco propicio para expansiones callejeras, ha obligado a que se concretaran las fiestas, con unos himnos republicanos, que la Banda de música que dirige don Antonio Rodríguez interpretó de nueve a diez de la mañana, por las calles de la ciudad, y un concierto musical en la Plaza de la República, de cinco y media a siete y media de la tarde.

Los edificios públicos, Ayuntamiento, Juzgado de Primera instancia, Correos, Telégrafos, Telefonos, Caja de Ahorros, Instituto elemental, escuelas públicas, Cuartel de la Guardia civil y otros particulares, estaban engalanados con banderas y colgaduras tricolores.

La nueva Casa del Pueblo aparecía también con la enseña de la República, y otras dos de agrupaciones socialistas.

La función de cinematógrafo, anunciada en el teatro Calderón, fué suspendida—porque según nota de la empresa—no se había recibido el programa.

Y esto nos interesa hacerlo constar, por temor a interpretaciones torcidas del pleito con la Sociedad general de autores de España, que acatando el acuerdo de la autoridad, dió todo género de facilidades para la proyección de esta película.

Los bailes de las Bombillas, se vieron concurriridos y al mismo tiempo el del Recreo Mercantil, que duró hasta las primeras horas de madrugada.

EN LA CANTINA ESCOLAR

A propósito hemos dejado como colofón de la fiesta del 14 de Abril, el acto emotivo, sencillo y nervioso por su significación: la comida extraordinaria que para conmemorar el quinto aniversario de la República se ha servido a los 150 comensales que diariamente asisten a la cantina.

Cuando llegamos al local, la cocinera preparaba el succulento y abundante menú: Alubias aderezadas con huevos cocidos, longaniza de carnes fritas, naranjas, pasteles, obsequio del confitero, don José María Burguenío, y paquetes de caramelos, del alcalde accidental, don Victoriano Cuadrado.

El consecuente director de esta institución, don José Mezquita, nos recibe afectuoso y deferente y charlamos del éxito de la cantina.

Mientras tanto, van llegando don Severiano Montero, don Juan Arachón, don José Borrego, don Saturnino Sánchez, maestros nacionales.

Doña Francisca González, doña Encarnación Rupiérrez, doña Elvira Núñez, doña María Salomé, maestras de las escuelas nacionales.

Del Ayuntamiento, el alcalde, don Victoriano Cuadrado, don Fortunato Rupiérrez, don Marcelino Galindo y don Manuel González.

También vimos a don Felipe Díez Moreno, don Antero Pérez, don Germán Sánchez, don Laureano y don Tomás Martín y otros señores.

Por la prensa asistió este corresponsal.

Antes de comenzar el servicio de mesas, para lo que estaban dispuestos discipulos de los comensales, don José Mezquita hizo uso de la palabra.

Dijo que agradecía la asistencia a este acto, sencillo por su forma y grandioso por su espíritu, a las personas que venían a darle brillantez.

Elogió la labor del Ayuntamiento republicano y la de las personas que consiguieron las repetidas

Información municipal

LIBRAMIENTOS PUESTOS AL COBRO

Depositorio (jornales), pesetas 25.149,13.

Recaudadores arbitrios (premio recaudación), 2.342,05.

Depositorio (anticipos reintegrables), 377,70.

Guardia municipal (haber), 63,30.

Guardia M. intérprete (gratificación primer trimestre), 22,81.

Manuel Rodríguez (viaje a Madrid), 150.

Administrador arbitrios (calefacción E. sanitarias Marzo), pesetas 47,40.

Rosa Díez Martín (socorro de función), 745.

Inocencio Benito (decomisos), 409,13.

Centro de Telégrafos (telegramas), 21,10.

José María Odrizola y Compañía S. L. (materiales), 375.

Gaspar Escudero (material laboratorio), 25,60.

Fulgencio García Sánchez (materiales), 78.

José Haro García (idem), pesetas 57,50.

Antonio Rengel (gasolina), pesetas 22,80.

Salvador Martos y Angel Roderia (premio recaudación), pesetas 2.376,75.

Evaristo Hernández (primer plazo automóvil), 5.333,33.

Crispujo Borrego (seguro accidentes), 4.210,15.

Maestra escuela Pizarrales (gastos Cantina Escolar), 2.425,41.

Total, 44.232,16.

INGRESOS

DIA 11 DE ABRIL

Recaudador señor Velasco, pesetas 1.800.

Idem señor Cuadrado, 1.300.

Idem señor Rivas Blanco, pesetas 317,70.

Fielatos, 2.238,73.

Matadero, 270,60.

Mercado, 479,45.

Total, 6.406,48.

GANADO SACRIFICADO EN ESTATA FECHA

Reses, 4.

Corderos, 192.

Terneras, 5.

Cabras, 3.

Cerdos, 2.

Total, 206.

DIA 12 DE ABRIL

Reses, 902.

Fielatos, 902,09 pesetas.

Mercado, 306,20.

Total, 1.208,29.

DIA 13 DE ABRIL

Fielatos, 3.013,35 pesetas.

Matadero, 518,40.

Mercado, 787.

Total, 4.318,75.

GANADO SACRIFICADO EN ESTATA FECHA

Reses, 13.

Corderos, 212.

Terneras, 15.

Cerdos, 5.

Total, 245.

DIA 14 DE ABRIL

Fielatos, 776,66 pesetas.

Mercado, 300,70.

Total, 1.077,36.

ZAMORA AL DIA

Las fiestas de la República

El lunes último, y para solemnizar la fecha del 14 de Abril, quinto aniversario del advenimiento de la República, el Ayuntamiento repartió entre 300 pobres de esta capital otras tantas bolsas conteniendo artículos comestibles y un kilogramo de pan, festejo éste acertadísimo, ya que, vale más entonces, si quiera sea por un día, el estómago de los necesitados, que convertir con una colección de fuegos artificiales a muchos centenares que van a verlos después de satisfechas las más apremiantes necesidades.

El dinero hay que gastarlo en cosas útiles.

La C. N. T.

En el Nuevo Teatro y organizado por la Confederación Nacional del Trabajo, se celebró el domingo último un mitin de afirmación y propagando sindical.

Hubo bastante concurrencia y los oradores, que procedían de Salamanca y Madrid, coincidieron en que todos los trabajadores sin distinción de matices, antifascistas, se constituyan en un compacto haz, para la reivindicación de la clase.

Durante el acto, el orden fué completo, así como en la calle, donde se hallaban algunas parejas de Seguridad como vía de precaución.

Segundo día de Pascua

Sigue el diluvio universal en este segundo día de Pascua de Resurrección, en el que se hacen algunos preparativos para celebrar las fiestas del aniversario de la República.

Ya podía el que fuere haber organizado unas regatas y un concurso de natación.

Sería todo lo que se podría celebrar, pues de lo anunciado, no va a haber nada.

Ya no cabe el agua en ninguna parte.

El Comercio, como de costumbre, y en honor a la fiesta del día, cerró sus puertas.

¡¡Viva la República!!

Celebró Zamora la fecha memorable del 14 de Abril, con verdadero entusiasmo.

La lluvia torrencial, que se halla dispuesta a estorbarlo todo, no lo logró con el fervor republicano del pueblo, que se votó a la calle y aguantó imperturbable el aguacero.

Desfilaba el Ejército, aquí representado por el zamorano Regimiento "Tosado" número 35, la Guardia civil y los Carabineros, y había que hacerles la ovación.

Y se les ovacionó y vitoreó con loco entusiasmo a su paso por las calles después de la parada militar que tuvo lugar en el Paseo de la "Avenida", en el que fueron revisadas dichas fuerzas por las autoridades.

Vivas a España, a la República y al Ejército, y demás Institutos armados, se sucedían entre profundas y largas ovaciones.

Y en la recepción que tuvo lugar en la Diputación, ante el Go-

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

RUA, 12.—Teléfono 2189

Liquidación: ¡No!

PARECIDO

Aceto superior a 0,65 1/2 litro

Alubias pintas muy finas . . . 0,70 kilogramo

Alubias blancas, idem 0,65

Garbanos finísimos 0,65

Baselao a 1,80

Los demás artículos a precios ruinosos

Sólo en Casa BRIZ

San Justo, número 32

MOTORES, GERARDO MINAMBRES.—Eléctricos, a aceites pesados y a gasolina, las mejores marcas, desde 1/8 a 50 HP., para accionar bombas, molinos, tornos, amasadoras, sierras, reparaciones, montajes. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio

Rayos X. Radiografías en general

Consulta a las 11 y a las 3

GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2028

SE VENDE UNA CASA de moderna construcción; consta de dos plantas y otra en la terraza; en conjunto nueve viviendas, calefacción y cuartos de baño. Informar, calle de Pérez Oliva, número 3, F.

DE LEDESMA

Honras fúnebres por el alma del excelentísimo señor don Víctor Villoria Sánchez

Ledesma se dispone a rendir un póstumo tributo al doctor Villoria.

Para los que nos honrábamos con su amistad, la pérdida del señor Villoria es de aquellas que no tienen fácil sustitución, pues el amigo que hoy lloramos, era para todos afable, cariñoso y siempre dispuesto en favor de sus amigos.

Con la muerte del doctor Villoria pierde Ledesma un precioso hijo, ya que tan alto puso el nombre de esta villa, al elevar el suyo a un puesto de gran prestigio, porque, como acertadamente decía EL ADELANTO en el artículo necrológico que le dedicó, "desde su clínica prestigiosa de Ledesma adquirió la fama de su nombre con rapidez..." y a Ledesma venían enfermos de todas partes, y los ledesminos querían a don Víctor, porque siempre encontraron en él el médico sabio y el hombre caritativo que aliviaba sus dolencias y socorría sus necesidades, porque sobre todas sus excelentes cualidades médicas, poseía el doctor Villoria la condición de su bueno y jovial carácter, propicio siempre a llevar el ánimo de la esperanza, aun a aquellos enfermos que él bien sabía que su curación era imposible.

Ledesma, cual madre cariñosa, llora la pérdida de su predilecto hijo, y quiere ofrendar unas solemnes honras fúnebres por el eterno descanso del alma del doctor Villoria. Estas se celebrarán el día 21 del corriente mes y a horas de las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

Descanse en paz tan buen amigo, y al recordarlo elevemos una oración por su alma, pidiendo al Todopoderoso le haya recogido en la mansión de los justos.

M. L. H.

Ledesma y Abril de 1936.

ZAMORA AL DIA

Las fiestas de la República

El lunes último, y para solemnizar la fecha del 14 de Abril, quinto aniversario del advenimiento de la República, el Ayuntamiento repartió entre 300 pobres de esta capital otras tantas bolsas conteniendo artículos comestibles y un kilogramo de pan, festejo éste acertadísimo, ya que, vale más entonces, si quiera sea por un día, el estómago de los necesitados, que convertir con una colección de fuegos artificiales a muchos centenares que van a verlos después de satisfechas las más apremiantes necesidades.

El dinero hay que gastarlo en cosas útiles.

La C. N. T.

En el Nuevo Teatro y organizado por la Confederación Nacional del Trabajo, se celebró el domingo último un mitin de afirmación y propagando sindical.

Hubo bastante concurrencia y los oradores, que procedían de Salamanca y Madrid, coincidieron en que todos los trabajadores sin distinción de matices, antifascistas, se constituyan en un compacto haz, para la reivindicación de la clase.

Durante el acto, el orden fué completo, así como en la calle, donde se hallaban algunas parejas de Seguridad como vía de precaución.

Segundo día de Pascua

Sigue el diluvio universal en este segundo día de Pascua de Resurrección, en el que se hacen algunos preparativos para celebrar las fiestas del aniversario de la República.

Ya podía el que fuere haber organizado unas regatas y un concurso de natación.

Sería todo lo que se podría celebrar, pues de lo anunciado, no va a haber nada.

Ya no cabe el agua en ninguna parte.

El Comercio, como de costumbre, y en honor a la fiesta del día, cerró sus puertas.

¡¡Viva la República!!

Celebró Zamora la fecha memorable del 14 de Abril, con verdadero entusiasmo.

La lluvia torrencial, que se halla dispuesta a estorbarlo todo, no lo logró con el fervor republicano del pueblo, que se votó a la calle y aguantó imperturbable el aguacero.

Desfilaba el Ejército, aquí representado por el zamorano Regimiento "Tosado" número 35, la Guardia civil y los Carabineros, y había que hacerles la ovación.

Y se les ovacionó y vitoreó con loco entusiasmo a su paso por las calles después de la parada militar que tuvo lugar en el Paseo de la "Avenida", en el que fueron revisadas dichas fuerzas por las autoridades.

Vivas a España, a la República y al Ejército, y demás Institutos armados, se sucedían entre profundas y largas ovaciones.

Y en la recepción que tuvo lugar en la Diputación, ante el Go-

Santiago Hernández Martín

MEDICO-DENTISTA

Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7

RUA, 12.—Teléfono 2189

Liquidación: ¡No!

PARECIDO

Aceto superior a 0,65 1/2 litro

Alubias pintas muy finas . . . 0,70 kilogramo

Alubias blancas, idem 0,65

Garbanos finísimos 0,65

Baselao a 1,80

Los demás artículos a precios ruinosos

Sólo en Casa BRIZ

San Justo, número 32

MOTORES, GERARDO MINAMBRES.—Eléctricos, a aceites pesados y a gasolina, las mejores marcas, desde 1/8 a 50 HP., para accionar bombas, molinos, tornos, amasadoras, sierras, reparaciones, montajes. CALLE DE ZAMORA, NUMERO 50, SALAMANCA.

Dr. Manuel Martínez Gómez

Ex residente del Sanatorio del Guadarrama y de la Enfermería para Tuberculosos de Chamartín, Madrid

Aparato Respiratorio

Rayos X. Radiografías en general

Consulta a las 11 y a las 3

GABRIEL Y GALAN, N.º 1, PRAL. (Plaza Casa de Socorro). Tel. 2028

SE VENDE UNA CASA de moderna construcción; consta de dos plantas y otra en la terraza; en conjunto nueve viviendas, calefacción y cuartos de baño. Informar, calle de Pérez Oliva, número 3, F.

Fin de las Hernias

HERNIADOS: Recordad siempre que los únicos aparatos que curarán radicalmente vuestras hernias son los del especialista SEÑOR TORRENT, consiguientemente científicos para cada hernia, edad y sexo. Sin trabajos ni sufrimientos como un guante, transformando rápidamente a todos los herniados en seres perfectos y robustos llenos de vida y salud como eran antes de estar herniados. En bien de vuestra salud desconfiad de muchos anuncios, que es todo palabrería y mera propaganda, y si queréis acabar para siempre con vuestras hernias, visitad sin pérdida de tiempo al especialista SEÑOR TORRENT, que estará en SALAMANCA, y en el HOTEL UNIVERSAL (García Barrado, 19), únicamente el próximo SABADO, día 18 del corriente.—NOTAS: En VALLADOLID, el día 17, en el HOTEL IMPERIAL, y en ZAMORA, el día 19, en el HOTEL PALACE (antes Antonio).—ESPECIALIDAD en fajas medicas y de más aparatos para corregir y evitar todas las dolencias de la mujer. Despacho en Barcelona: UNION, 13, "CA. SA TORRENT".

bernador y demás autoridades, desfilaron, mostrando su adhesión al Régimen, además de todo el elemento oficial, incalculable número de personas particulares.

Brillante jornada para la República esta quinta conmemoración de su advenimiento en Zamora.

La diana de dicho día, corrió a cargo de la música del Regimiento y durante todo él, los edificios oficiales estuvieron engalanados, luciendo iluminaciones.

Por efecto de la torrencial y continuada lluvia, se suspendió la novillada a beneficio del paro obrero.

Se espera que el Duero crezca mucho y que no quede un habitante de Zamora sin padecer en breve de reumatismo.

Esto es el disloque.

A. MUSTAJO

A. RODRIGUEZ CIRUJANO CALLISTA

Consulta, de 10 a 1 y de 4 a 7

PRIOR, 19

SE ARRIENDAN PASTOS, en la dehesa de Garcigrande, para 60 vacas y 700 ovejas. Para tratar, con la Comisión, en Rollán. 4-3

VIUDA, sin hijos, se ofrece para servir a señora, señor o niños. Informarán, en la calle de San Quintín, número 14. 6-3

AMA DE CRIA, se necesita, en el Arrabal del Puente, calle Mayor, 19, donde informará don Manuel Madruga Carbayo. 6-3

SE VENDEN patatas, para sembrar, de La Bañeza. Informará, Fernando Martín, en Tordillos. 4-3

LABORATORIO MEDICO DE ANALISIS

Dr. F. ARCOCHA

de Sanidad Nacional y del Instituto Provincial de Higiene

Rodríguez Pinilla (Carretera de Ledesma), núm. 1, entresuelo, derecha. Teléfono, 2192

Doctor Alonso Hernández OCULISTA

PLAZA DEL MERCADO, 7

(bajando a San Julián)

Consultas de 11 a 1 y de 4 a 6

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS

Se curan con rapidez con

DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO

De venta en droguerías y farmacias

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ZAMORA, 27, E ISABELES, 1.—EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Establecimiento benéfico fundado en 1880, inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio de Trabajo por Real Orden de 2 de Diciembre de 1930

SUCURSALES: PEÑARANDA DE BRACAMONTE, ZAMORA Y BEJAR

Operaciones que realiza:

Libretas ordinarias de ahorro 2,50 % anual

Imposiciones a seis meses 3 % —

Imposiciones a doce meses 3,50 % —

PRESTAMOS: Con garantía personal, hipotecaria, de valores del Estado, de mercancías depositadas en los Almacenes Generales y de ropas y alhajas; al 5 por 100 hasta 2.000 pesetas y al 5,50 por 100 cantidades superiores.

HUCHAS DE AHORRO: Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

SELLOS DE AHORRO: Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

HORAS DE OFICINA: Mañana, de nueve y media a una; tarde, de cuatro a seis; fiestas no dominicales, de diez a doce. Los domingos no se abre.

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION está formado por los prestigiosos salmantinos siguientes: Presidente, D. Fernando García Sánchez; Vicepresidente, D. Manuel González Calzada; Secretario, D. Manuel Sánchez Fabrás; Vicesecretario, D. Antonio Crespo Colmenar; vocales: D. Enrique Esperabé Arteaga, D. Filiberto Villalobos González, D. Vicente García Martín, D. Julio Ibáñez Moreno, D. Mariano Rodríguez y Rodríguez, D. Angel Lorente Sánchez, D. Juan Mirat Domínguez, D. Luis Infante Ortiz, D. José Gordo Centenera, D. Fernando Iscar Peyra, D. Emilio Román Retuerto, D. Primitivo Santa Cecilia, D. Nicolás Rodríguez Aniceto, D. Manuel del Yerro y Ruiz Zorrilla, D. Ricardo G. González Borroguero, D. Paulino Sierra Corrales, D. Manuel Sánchez García, D. Antonio Estella y Bermúdez de Castro y D. Martín Tapia López

NOTICIAS

¡¡ATENCIÓN!!

Con este número recibirán nuestros lectores un interesante prospecto de la FARMACIA TORRES-ACERO.

Los días miércoles, 15, y jueves, 16, del corriente, expondrá en el GRAN HOTEL, de esta capital, las colecciones de sombreros, vestidos y abrigos, la modista H. DE S. MARTINEZ, DE BURGOS.

Creemos de sumo interés comunicarlo, ya que esta temporada, mejorándose a sí misma, presenta una colección tan completa como las mejores casas extranjeras.

zan por su continuidad, pero no son muy intensas.

En la región andaluza predominan los vientos de componente Oeste, y el mar está agitado en el golfo de Cádiz. En el resto de España los vientos son de dirección, en general, muy variable.

La temperatura, con relación al día de ayer, ha experimentado un aumento de unos tres grados en Andalucía, y ha disminuido ligeramente en la región Central y cuenca del Ebro. En Sevilla y Huelva se observaron tormentas.

Tiempo probable: Régimen de lluvias y aguaceros. Poniente en el Estrecho de Gibraltar.

Temperaturas: Máxima, 23, Castellón; mínima, 3, Segovia. Madrid: Máxima, 15,6, mínima, 5,4.

En Salamanca, sin variación en el mal tiempo.

Dr. H. ESTEVEZ

PULMON Y CORAZON

Rayos X Electrocardiografía

Consulta: de 12 a 2 y de 5 a 8

Doctor Riesco, 38, 2.ª, derecha (Plaza del Liso)

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA MAYOR, 16

Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a seis. Quintana, 5 y 7, principal

Doctor Luis Infante y de Ortiz

Doctor Eloy Infante y de S. Ortiz

Garganta, nariz y oídos

Doctor Riesco, 58, duplicado

Consulta, de 9 a 12

DR. MUELLEDES

DE LA LUCHA ANTIVENEREA

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SEXUALES

PAN Y CARBON, 2

El doctor Cañizo

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a

Zurbano, 28, 1.º, Madrid

Consulta: De tres a cinco

Teléfono 35321

Jefaturas de Industria. — Han sido nombrados ayudantes interinos de las que se indican los siguientes señores:

A la de Huelva, don Rafael Díaz García.

A la de Jaén, don Eduardo Boluda Leiva.

A la de Lugo, don Dimas Ledesma Martín.

A la de Avila, don Luis Vellón Martí.

A la de Santa Cruz de Tenerife, don Alfonso Lucas Soriano.

A la de Cuenca, don Ernesto Sebastián Manzano.

SE VENDE la casa número 18, de la calle Empedrada. Informes, Ronda de Sancti-Spiritus, 34, principal. 4-4

PASTOS.—Se arriendan de primavera y verano, para 25 cabezas de ganado vacuno, en Porquerizas del Zurguén (Aldeatejada). Para informes, en la misma finca. 5-a-5

VENDO MESA DE BILLAR, con taquera, tacos y bolas. Doctor Riesco, 43. 3-a-2

SE ARRIENDA el espigadero de Carbajosa de Armuña, para 900 a 1.000 cabezas de ganado lanar. Para tratar, con el presidente del Gremio de Labradores, en dicho pueblo. 4-a-2

SE ARRIENDAN, cabras de primavera y verano en Huelmos, Cardeñosa, y reses de primavera en Miranda de Azán. Para tratar, en Huelmos. 4-4

HIDROELECTRICA NAVARRA, S. A.

Se pone en conocimiento de los señores Accionistas de la Sociedad, que por acuerdo de la Junta General de Accionistas, celebrada en Bilbao con fecha 6 de Abril, se procederá al pago de un dividendo del 4 % a las Acciones, corriendo el impuesto de utilidades tarifa 2.ª y timbre a cargo del Accionista.

En virtud de este acuerdo, se pagará a los tenedores de acciones Serie 1.ª estampilladas al valor nominal de 75 pesetas, contra cupón número 2 la cantidad de: dos pesetas, seiscientos ochenta y cinco milésimas de peseta por título, y a las acciones Serie 2.ª de 500 pesetas nominales, la cantidad de: diez y siete pesetas, noventa céntimos, también contra cupón número 2, pudiendo hacer efectivas estas cantidades en las oficinas de la Sociedad, Doctor Riesco, 23-25, Salamanca, y en la Sucursal del Banco de Bilbao, en Salamanca.

Salamanca, 13 Abril de 1936.

EL CONSEJERO DIRECTOR GERENTE,

José Forq Leblanc,

Anoche, en el Ayuntamiento

Una breve sesión de la Corporación municipal

Bajo la presidencia del alcalde accidental, señor Maldonado Bonmati, se reunió la Corporación municipal. Asisten los concejales señores Alba, Paredes, García Puentes, Domínguez, Núñez.

COMISION DE OBRAS

Se concedieron las siguientes licencias: A don Domingo Gajate, para construir dos casas en calle posterior a la de Marcelino Domingo (Barrio de Garrido).

A don Carlos M. Grados, para construir una casa en la calle de Ramos del Manzano, 1 y 3.

A don Félix Sanz, para construir una casa en la calle de Pizarro con vuelta a Fernando Rojas (Barrio de Cruz Antón).

A don Clemente de Ocampo, para construir cuatro casas en la calle de Argüelles (Barrio de Cruz Antón).

A don Elpidio Sánchez, para obras de reforma en su finca número 25 de la calle de Conde don Ramon.

A don Victor Villoria, para acometer desde su finca número 77 de la calle del Doctor Riesco a la red de alcantarillado en la Plaza del Liceo.

Se aprobó el pliego de condiciones técnicas y económico administrativas para la contratación conjuntamente de las obras de construcción de una piscina y tubería.

Queda nuevamente sobre la mesa el proyecto de nuevo cambio de alineaciones de la Plaza de San Marcos.

Se aprobó el acta de la subasta celebrada para la contratación de las obras "arreglo del camino de la Aldehuela", o sea desde la plazoleta del depósito de aguas a la entrada del Camino de la Aldehuela, que se adjudica a don Félix Martín Sánchez.

OTROS ASUNTOS

Pasó a la Comisión una instancia de la Unión de Vendedores de Pescado para su informe.

A continuación se dió lectura, y fué aprobada, la siguiente moción:

AL AYUNTAMIENTO

El concejal delegado que suscribe, atento al cumplimiento del desempeño de las funciones que le son peculiares, se cree en el deber de llamar la atención del Ayuntamiento sobre la extraordinaria importancia que, de año en año, adquieren los servicios que se prestan en el Matadero municipal en la época presente.

Debido al estímulo y celo de los industriales que se dedican al abastecimiento de carne de la ciudad, la matanza del viernes, anterior a los días de Pascua, señala un momento de curiosidad, casi de expectación, no sólo entre los industriales y ganaderos, sino entre el público en general que acude a admirar la calidad e importancia, por su extraordinario peso, de las reses vacunas que se sacrifican en dicho día.

Puede decirse que se trata de un verdadero concurso, que se viene celebrando por iniciativa particular, y es de justicia que el

Ayuntamiento secunde tan laudables propósitos y estimule su mejor realización.

La colaboración municipal pudiera traducirse en señalar un premio que estuviera representado por un donativo en metálico, en la cuantía que la Corporación estimara adecuada, con una especie de diploma o título que se expediera al presentante de la mejor res destinada al abastecimiento. Sin perjuicio de que se invitara también a la Sociedad de Carniceros para que, a su vez, pudiera otorgarse un segundo premio, donación de dicha entidad.

Otro aspecto que plantea las actividades que se desarrollan en el Matadero en dicho día, es el enorme esfuerzo que tienen que realizar todo el personal adscrito, tanto a los servicios de degüello como mondonguería, con una jornada de trabajo que excede con mucho de la duración legal y que bien merece que el Ayuntamiento lo tenga en cuenta para que, aprovechando el momento que estime más adecuado, bien aisladamente, o bien cuando se trate de servicios extraordinarios por otro personal al servicio de S. E., fije la remuneración que considere justa a favor de dicho personal.

Tal es el parecer del que suscribe, la Corporación resolverá.

Sala de Comisiones, a 15 de Abril de 1936.—Manuel de Alba.

Se dió lectura a un telegrama del secretario general de la Presidencia de la República agradeciendo, en nombre de su excelencia, la felicitación del Ayuntamiento por su exaltación al cargo.

Seguidamente se levantó la sesión.

TRIGO PARA PIENSOS

Sigue vendiéndose por la entidad adjudicataria del servicio de retirada del trigo del Estado, el mojado por las riadas del Tormes. Almacén sito en Plaza de Toros, señor Espinel, donde se despacha al por mayor y menor, o en las oficinas de la Federación Católica Agraria, Prior, 20, principal, teléfono 1126. Salamanca.

Política local

AGRUPACION SOCIALISTA

Recibimos la siguiente carta: Señor Director de EL ADELANTO. Presente.

Muy señor nuestro: Habiendo aparecido en el número de ayer del periódico de su dirección, que la manifestación del 14 de Abril la integraban comunistas y socialistas, le rogamos la publicación de estas líneas rectificando dicho concepto, toda vez que esta agrupación, ni elementos de ella, intervinieron en la manifestación aludida.

No dudando atenderá nuestra solicitud, quedan de usted afelicitados s. s.—Por el Comité, el presidente, Francisco Martín; el vicepresidente, Angel Alvarado.

Suscripción en favor de los damnificados por las inundaciones

Table with 2 columns: CANTIDADES RECIBIDAS EN "EL ADELANTO" and Pesetas. Includes entries for Suma anterior (2.602,50) and Doña Facunda Mateos (5,00).

PARA AFECCIONES DE LA GARGANTA

PASTILLAS CRESCO

CONCURSO

Para la provisión de la plaza de Oficial-Agente de la Sociedad de Seguros Mutuos de Incendios de Salamanca, con arreglo al pliego de condiciones que los interesados pueden conocer en Librería de Núñez, y en Almacenes Jesús Rodríguez López.

CASA MORETON Severo Simón ZAMORA, 35

Advertisement for Julio Pérez Martín, Profesor de la Facultad de Medicina, Matriz y Partos, Consulta de DOCB a DOS San Justo, 26. Teléfono 1303.

SUCESOS LOCALES

ACCIDENTES DE TRABAJO

Hipólito Sánchez, de dieciséis años de edad, que vive en la Avenida de Mirat, número 16, cuando estaba ayer trabajando, se produjo un esguince en el pie derecho, del que fué asistido en la Casa de Socorro.

También el obrero Francisco Taberno, de treinta y un años, domiciliado en la calle de Escoto, número 7, cuando estaba trabajando sufrió un accidente, a consecuencia del cual, tuvo que ser curado en la Casa de Socorro de una contusión en la parte derecha y posterior del tórax.

CICLISTA HERIDO

Ayer, en la Puerta de San Pablo, se cayó de la bicicleta que montaba, Enrique Ramírez, de treinta y tres años, que vive en la calle de Buenaventura, número 20.

La caída fué aparatosa y como en aquel momento pasase en su automóvil, el doctor don Adolfo Núñez, recogió al herido, llevándolo a la Casa de Socorro, donde procedió a reconocerle, auxiliado por los practicantes señores Bellido y Santos Franco. Le apreció la fractura de la rótula de la pierna derecha, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Seguidamente fué trasladado al Hospital provincial, para ser sometido a una operación quirúrgica.

RINA ENTRE MUJERES

En los lavaderos municipales, se registró ayer una cuestión entre varias mujeres, que llegaron a las manos.

En la Casa de Socorro, fueron asistidos, Angela Mellado, de cuarenta años, domiciliada en la calle Pedro Cojos, número 7, de heridas contusas en la región frontal, que le fueron producidas con un palo, y Angela Martín Crespo, de quince años, que vive en los mismos lavaderos, de una fuerte contusión en la parte anterior del tórax.

DETENCION DE UN MALLEANTE

Ha sido detenido por la Policía, y puesto a disposición del señor Juez de Instrucción, Santiago Hoyos Iglesias (a) "El Gervasio", como autor del hurto de ropas propiedad de Fermín Montero Caballero.

MALOS TRATOS

Al Juzgado Municipal, ha sido denunciado, Angel García Matas, por maltratar de palabra y obra, a Adela Blázquez Crespo.

PARTICULARES, GANADEROS! El Castorero Evaristo Ledesma ofrece a ustedes sus servicios, en Topas, para toda clase de ganado, y garantizando sus operaciones. Avisos, en Salamanca, Panadería de José Cenizo, Los Caidos.



PARA ELLAS

La práctica del traje sastré

Entre otras muchas razones, resulta muy práctico el traje sastré porque puede llevarse con él un "renard" u otra piel cualquiera y también sin ellas, adaptándose así fácilmente a las corrientes variaciones que la temperatura sufre en primavera.

Si su corte es de tipo clásico, deberá ser bastante hechurado, pero sin exceso, y se hará con tejido liso o con rayas muy finas. Molyneux aconseja los conjuntos con chaqueta tres cuartos que resultan muy distinguidos. También es muy atractivo el que forman el vestido con chaqueta abotonada únicamente en el cuello y suelta ésta por una capa de un tono semejante u opuesto al del vestido, pero de género liso, si el de éste es labrado, listado o moteado.

Aunque por lo general no se emplean colores oscuros para

—Han llegado: De Madrid, el ex conde de Alba de Yeltes. —De Badajoz, don Lisardo Sánchez.

DE DIAS

Hoy, festividad de Santa Engracia, es el santo de doña Engracia Domínguez Zaballa de Blanco; de doña Engracia de Acosta y de la señorita de Lamamié de Clairac Blanco.

LA BODA DE AYER

En la capilla del Cristo de los Milagros, a las once y media de la mañana, tuvo lugar ayer, el enlace matrimonial de la distinguida señorita Amelia Jiménez Escribano, hija de nuestro buen amigo, don Fructuoso Jiménez, con el propietario y agricultor de Cabrerizos, don Isidoro Bermejo Bermejo.

Bendijo la unión el párroco de Encinas de Abajo, don Donato Toribio, siendo apadrinados los contrayentes por don Cristino Jiménez Escribano, abogado de Madrid, hermano de la novia, y



La señorita Amalia Jiménez Escribano y don Isidoro Bermejo Bermejo, que ayer contrajeron matrimonio en la capilla del Cristo de los Milagros.

(Foto Ansedé)

La confección de los trajes sastré, si se quieren usar, hay que quitarles severidad, añadiéndoles una nota vibrante de color, ya en la bufanda, en la blusa o en el cinturón, que puede ser de tejido, charol o cabritilla, y también en las solapas y cuello, que, en este caso, será de diferente tejido que el vestido. Rochas ha presentado un modelo en que emplea el color azul marino para la falda, y el cuello, solapas y bolsillos de la chaqueta, color rojo justicia. Viennet ha adornado un vestido gris oscuro con un cuello de pana azul claro.

Pocos más son los detalles que hacen diferenciar los trajes sastré de este año de los de anteriores temporadas a los que en líneas generales siguen. Lo que no hay que olvidar es que los botones se llevan de pequeño tamaño.

VIAJES

Han salido: Para Barcelona el industrial don Antonio Santos Márquez.

—Para Madrid, el diputado a Cortes por Salamanca don Casto Prieto Carrasco.

Advertisement for REFORMAS DE ALHAJAS, Asas nuevas, de oro, a vendientes de oro o de almindra 3 y 4 pesetas. Grabados en enlaces desde 0,50 pesetas. V. VELASCO Meléndez, 20.

Advertisement for Dr. Vicente López Jiménez, Profesor de la Facultad de Medicina, Ginecólogo de la Beneficencia Municipal, MATRIZ Y PARTOS, Plaza del Corriño, 28. Consulta a las 12. Teléf. 2016.

Advertisement for Medicis Taki, LAS MEJORES JESUS RODRIGUEZ LOPEZ.

por la señora doña Clara Bermejo López, viuda de Bermejo, madre del novio.

Firmaron el acta matrimonial, como testigos, don Agustín Marcos Cacho y don Julián San Román.

Terminada la ceremonia religiosa, los invitados fueron obsequiados con un banquete en el Hotel Pasaje, servido con el esmero de la cocina del prestigioso establecimiento, con arreglo al siguiente menú:

Ondoures, huevos a la Fiorentina, centro de solomillo Financier, merluza dos salsas, capones breaseados a la Broche, ensalada de Primavera. Postres: Bomba helado vainilla, tarta Mascota, canastillas de frutas; vinos finos de Mesa, rojo y blanco, café y licores.

El nuevo matrimonio, para el que deseamos todo género de venturas en su nuevo estado, salió para Madrid y otras poblaciones de España.

Reciban los recién casados y sus respectivas familias nuestra más cordial enhorabuena.

FALLECIMIENTOS

A los sesenta y un años de edad, falleció ayer en Salamanca, después de recibir los Santos Sacramentos, el señor don José Angel Rodríguez Gómez de la Flor, cajeiro jubilado de la Compañía del ferrocarril del Oeste de España.

La noticia de su muerte, al ser conocida anoche, causó hondo pesar, pues el finado gozaba de generales simpatías, por su afabilidad de carácter y su hombría de bien, que le hicieron acreedor a la estimación y respeto de cuantos se honraron con su trato. El entierro de su cadáver, que tendrá lugar en la tarde de hoy, constituirá una gran manifestación de duelo.

Descanse en paz y reciban el testimonio de nuestro más sentido pésame su desconsolada esposa, doña Julia Gayoso Gómez de la Flor; sus hermanos políticos, primos, sobrinos, ahijada y demás parientes, deseándoles la suficiente resignación cristiana para sobrellevar la tremenda pérdida que sufren.

ANIVERSARIOS

Hoy, jueves, día 16, hace dos años que falleció en Fuente de San Esteban, el que fué fondista de la estación de dicha localidad, don José Martínez Quesada, persona que gozaba de general estimación por sus condiciones de laboriosidad y afecto.

En tan triste fecha, renovamos nuestro más sincero pésame a sus hijos, doña Elisa, don José, doña Amalia, doña Margarita, doña Inés, doña Angeles y don Antonio Martínez Chapado; hijos políticos,

Instantánea política

Condiciones para ser Presidente de la República

La Diputación permanente de las Cortes ha aprobado un decreto por el cual los diputados podrán proclamar compromisos para al elección presidencial. Con esta fórmula se trata de suplir las deficiencias de la organización municipal en manos de gestores cuya capacidad para la proclamación de los susodichos candidatos es legalmente más que dudosa.

Pero no se ponen de acuerdo los partidos, sobre quien ha de ser la persona que ocupe la primera magistratura. Todos quieren que sea una personalidad de su partido. Lo cual prueba que la anhelada ponderación, imparcialidad y algo así como una protección patriarcal sobre todos los españoles quieren que brille por su ausencia. Porque, naturalmente, si una persona debe su encumbramiento a un partido, tendrá siempre con él una deuda de gratitud, un vínculo que le obligará a favorecer de modo extraordinario ese partido.

Lo importante sería elegir Presidente de la República a un pobre hombre. Con ello queremos decir a un hombre que lo firmara todo sin oponer reparos ni hacer objeciones a sus ministros. Ellos tenían que era blanco, pues el Presidente firmaba en blanco. Ellos decían que era negro, pues el Presidente firmaba en negro. Pero ya se alcanza que no va a ser posible encontrar un hombre de estas excepcionales circunstancias. En todo un reino no hubo medio de encontrar más que un hombre que fuera feliz, y la camisa de este hombre, necesaria para la salud de la hija del monarca, no existía.

No obstante, bien puede ocurrir que el cielo inclemente se apiade de nosotros y haga surgir el hombre necesario en estos momentos.

ALVAREZ DE LEON

Para que la servidumbre no se fatigue, se hace que lustre suelos y muebles con ENCAUSTICO ALIRON

don Francisco Nunes, don Alejo Marcos, don José S. Rep'la, don Fermín Hernández, doña María Hernández y doña Josefa Baz; hermana, doña Pilar Martínez Quesada; hermanos políticos, don Juan Manuel y doña Carmen Chapado; nietos, nietos políticos y demás familia.

VARIAS

Nuestro buen amigo don Rafael Martín García, que desempeñaba la plaza de factor en la estación del ferrocarril de Aldeanorete (Cáceres), ha sido destinado a ocupar el mismo cargo en la estación de Ciudad Rodrigo, del que se ha posesionado y en cuya ciudad ha fijado su residencia.

—Se encuentran en su dehesa Los Perales, los ex marqueses de Torneros.

—Camisas a medida. Casa Viñuela.

Junta Directiva de la Asociación Provincial de Ganaderos

A las tres y media de la tarde de ayer, se reunió la Junta directiva de la Asociación provincial de Ganaderos, bajo la presidencia de don José León y Muñiz y con asistencia de casi todos los componentes de la misma.

Primeramente fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

A continuación, el presidente dió cuenta de las gestiones que se están realizando actualmente cerca de la Junta de Reforma Agraria, en beneficio de los intereses pecuarios de la provincia.

Se da cuenta asimismo de haberse llegado a un arreglo provisional en el asunto de los chacineros.

El señor Montalvo hace constar que se están realizando gestiones activas para la constitución de Juntas locales, así como para la ampliación de los servicios comparativos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

REGISTRO CIVIL

Durante las últimas cuarenta y ocho horas, se han hecho en el Registro civil las inscripciones siguientes:

NACIMIENTOS

Carmen Juana Alonso Martín.

DEFUNCIONES

Ignacio San Juan Cenizo, de setenta y ocho años.

MATRIMONIOS

Isidoro Bermejo Bermejo con Amalia Jiménez Escribano. Alejandro Gómez Gigante con María Luisa Cruz Delgado. Antonio Franco Garcia con María Palomero Pinto.

SE ARRENDAN, en la dehesa de Tesonera (Valverdón), reses de primavera o hasta San Miguel y el espigadero para 270 a 300 cabezas lanares. Para tratar, con el rentero, en la misma.

SE VENDE un manubrio de 45 martillos, en Calvarrasa de Arriba. Para tratar, con su dueño, Juan Antonio Santos, en dicho pueblo.

ESPIGADERO.—Se arrienda el espigadero de la dehesa "La Carolina", capaz para 1200 cabezas, desde el 25 de Junio hasta el 10 de Noviembre. Para tratar, con los renteros, en dicha dehesa.

SE NECESITA.—Joven, mecanógrafo, con ligeros conocimientos comerciales. Informar, Manuel Olivares, ultramarinos, Plaza de la Libertad, número 13.

SE TRASPASA bar y casa de comidas en el sitio más céntrico de la capital. Para informes, en la calle de Varillas, número 9 (Zapatería).

IMPORTANTES COMISIONES se ofrecen para agentes que necesite importante Compañía de Seguros. Informes, calle Zamora, 59.

AMA DE CRIA, de veinticinco años, leche fresca y primeriza, se ofrece para criar en su casa. Razón, en Topas, Antonio Santos Blas.

SE PLANTEA EL DEBATE POLITICO EN LA CAMARA DE DIPUTADOS

El Jefe del Gobierno pronuncia el discurso - declaración ministerial

A las cinco menos veinticinco minutos abre la sesión el señor JIMENEZ DE ASUA.

Las tribunas se hallan ocupadas en su totalidad.

El Banco azul aparece desierto.

En los escaños hay pocos diputados.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se lee el despacho ordinario.

Prometen el cargo cuatro señores diputados.

SENTIMIENTO DE LA CAMARA POR EL FALLECIMIENTO DE UN DIPUTADO

Se da lectura a una comunicación en la que se da cuenta del fallecimiento del diputado electo por la Coruña, señor Villar y Ponte.

El PRESIDENTE manifiesta que cree interpretar el sentir unánime de la Cámara al proponer que se haga constar en acta el sentimiento de todos por la pérdida del mencionado diputado, cuyas dotes de fervoroso sentimiento republicano elogiosamente. El señor Villar y Ponte supo trabajar en todo momento por la República, al servicio de la cual puso siempre su pluma y su verbo vigoroso.

El SR. PASCUAL LEONE, de Unión Republicana, se adhiere a lo dicho por el señor Jiménez de Asúa y ensalza también la figura del diputado fallecido.

(Toman asiento en el Banco azul los ministros de Agricultura y de Hacienda).

El SR. CASTELAO, del grupo galleguista, dice que con Antonio Villar Ponte ha desaparecido un gran periodista, un gran gallego. Villar y Ponte pensaba venir a estas Cortes con la misma emoción que vino a las Constituyentes. Termina dando las gracias a todos por las nobles palabras dedicadas a la memoria de Villar y Ponte.

A continuación pronuncian sentidos discursos necrológicos los siguientes señores: Lorenzo (don Edmundo), socialista; Tomás Pierra, de la Esquerza; Fernández Mato, centrista; Comín, tradicionalista; Rodríguez de Viguri, agrario; Piñol, de la Lliga; Guerra, de la Ceda; Irujo, nacionalista vasco; Alonso Ríos, comunista, y Figueroa Rojas, progresista.

El SR. RUIZ FUNES, en nombre del Gobierno, se adhiere a la expresión de pesar manifestada por la pérdida del señor Villar y Ponte.

Finalmente se acuerda unánimemente que conste en acta el sentimiento por la muerte del diputado gallego.

Prometen el cargo dos diputados.

Se entra en el

ORDEN DEL DIA

El SR. VIDARTE, en nombre de la Comisión de incompatibilidades, retira el dictamen sobre el caso de don Joaquín Urzáiz Cajaravall, en el que se proponía su admisión al ejercicio del cargo de diputado a reserva de la opción a que tiene derecho con arreglo a lo dispuesto en la ley. Dicho dictamen será sometido a nuevo estudio.

El MINISTRO DE HACIENDA

<Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil. No estamos tampoco dispuestos a tolerar a quien la organice, a quien la propugne o a quien la costee>

<Nuestro deber, siempre que esto ocurra, está al lado de la defensa del Estado republicano>

<Yo no he pretendido nunca dar lecciones de nada a nadie; pero sí quisiera que tuviérais de mí una cosa: la calma>

manifiesta que con el fin de que los jefes de minoría se pongan de acuerdo para designar los representantes que han de formar parte de las diversas comisiones, debe suspenderse la sesión durante unos minutos.

Así se acuerda.

A las seis y treinta y cinco se reanuda la sesión. La Cámara se anima rápidamente, los escaños están casi llenos. En el Banco azul el Jefe del Gobierno y los

ministros de Estado, Justicia, Guerra, Obras Públicas, Agricultura, Industria y Comercio, Comunicaciones y Trabajo.

El SR. JIMENEZ DE ASUA dice que mañana serán dados a conocer los nombres de los diputados propuestos para formar las Comisiones.

Seguidamente, en medio de gran expectación, concede la palabra al Jefe del Gobierno.

DISCURSO DEL SR. AZAÑA

La declaración ministerial del Gobierno.

El SR. AZAÑA comienza diciendo que hace unos días hubo de hablar ante la Cámara en circunstancias un poco extrañas. Hubiera deseado el Gobierno, desde el primer momento, hablar de su programa y recabar el voto de la Cámara. Pero no ha podido ser así y hasta hoy no nos ha sido posible cumplir este deber.

Voy, pues, a referirme ahora—añade—al programa que nos proponemos realizar y lo haré con brevedad y con sobriedad, por dos motivos: El primero, porque nuestro programa es el programa electoral del Frente Popular, y es, por tanto, sobradamente conocido por todo el mundo; y el segundo, porque ya hace unos días tuve ocasión de decir algunas palabras sobre nuestra posición política.

Mi propósito, por consiguiente, al hablar ahora, no es otro que dar, no diré motivo, sino más bien, ocasión para que el Parlamento examine nuestro programa, nuestra conducta y lo que nos proponemos hacer y que al final del debate recaiga la votación del Parlamento. Nuestro programa contiene una parte de reparaciones y sanciones. Las medidas legislativas que corresponden a esta parte comprenden la Ley de amnistía, las reparaciones debidas a los que sufrieron persecuciones y también la corrección de abusos y extralimitaciones que hayan ocurrido, y, por último, algunas otras medidas complementarias.

Se refiere después a la readmisión de obreros, y dice que este fué asunto que preocupó mucho, en su momento, al Gobierno, ya que se encontró que por decreto del Ministerio de Trabajo, de Octubre de 1934, se habían suprimido por completo la jurisdicción normal de los conflictos de trabajo.

Añade que en lo relativo a las medidas reparadoras con motivo de los movimientos políticos del año 34, no se ha apartado de lo

acordado por el Frente Popular. El que haya cometido un delito, responderá de él ante los Tribunales de Justicia; pero no permitiremos que la responsabilidad personal se diluya como una mancha de aceite.

También forma parte de nuestro programa la puesta en vigor de las leyes autonómicas, votadas por las Cortes Constituyentes.

El primer grupo de medidas de orden político que va a traer el Gobierno al Parlamento no son los más importantes, no los más graves.

Estas medidas, algunas de las cuales implica la reorganización de organismos del Estado, son las siguientes: Ley Electoral, Reforma Orgánica del Tribunal de Garantías, Ley de Competencias de Jurisdicciones, Ley Electoral del Presidente del Supremo y, por último, reforma del Reglamento de la Cámara.

Este último punto figura en su programa, y tiene gran interés, por lo que ruega a los grupos de las mayorías se apresten a colaborar con él, y también invita a las minorías a que presten su colaboración, puesto que debe ser obra común de todos. Se trata de dar a la institución parlamentaria la eficacia que los naturales desgastes del régimen producen en el Parlamento.

Está convencido de que si se quiere salvar esta institución parlamentaria, hay que adaptarla a la vida moderna, imprimiéndole eficacia, rapidez y nuevas normas. Este es el motivo por el que el Gobierno concede gran importancia a este punto. Todas estas reformas enumeradas no son las que más preocupan al Gobierno. Lo que más agobia y preocupa al Gobierno son las cuestiones relativas a la economía nacional. Toda la obra que el Gobierno traiga al Parlamento ha de tener su reflejo en la economía, pues los gobernantes están preocupados por la aguda crisis actual.

Ya en el mes de Noviembre del año pasado dije yo algunas palabras de alarma sobre esto. Pero no se me hizo caso o se me contestó despectivamente. Ahora la situación es seria. Hay un atraso de muchos meses. Nos hemos hallado con arreglos o convenios que, ¿cómo lo diré...?, que por fortuna nosotros no hemos suscrito, y que han privado al Centro de Contratación de Moneda de una relativa libertad de movimientos, y todos saben que hace algunos meses nos hemos visto al borde de carecer de primeras materias, esto no es un secreto, es lamentable y nosotros no lo hemos creado.

La situación de la Hacienda no es lisonjera. Nos hemos encontrado con un presupuesto en déficit; en el año 31 la República hubo de liquidar una masa grande de deudas atrasadas, y, sin embargo, a la liquidación de 1933, la marcha que llevaba el presupuesto era lisonjera y satisfactoria.

Medidas adoptadas en situaciones anteriores no han remediado las cosas que querían remediar, y así ha venido esta situación de ahora, que nos obliga a actuar

enérgicamente y a afrontar un problema tremendo para sacar adelante la solvencia de España.

Y demostración de ella son las dos cuestiones siguientes: El estado del campo y el paro obrero. Entre estas dos cuestiones, está encerrado todo el problema de la economía española. Cambio, finzas, obras públicas, todo cabe dentro de los límites señalados.

Problemas de Obras Públicas de Comercio, todo viene a refluir en este problema. Y sucede que algunas veces se contradicen las disposiciones de los diversos ministerios y eso tenemos que evitarlo, para que no suceda que, por ejemplo, medidas dictadas por Hacienda sean desvirtuadas por otras medidas del Ministerio de Comercio en defensa de intereses que, desde luego, serán legítimos, pero que tienen que acomodarse a las exigencias del interés general.

Mientras no acertemos a reducir el desnivel de nuestra balanza de pagos será difícil cuanto se haga, lo será mientras no tengamos una política comercial enérgicamente dirigida y sabiendo a donde se va.

La crisis por que atraviesa España es honda y de importancia. Pero nosotros tenemos la suerte de que en España los efectos de la crisis mundial han tardado en sentirse, y por ello estamos habituados a una cierta facilidad de la vida y nos alegramos cuando oímos decir a algún extranjero que aquí se vive bien, bastante mejor que en otros países. Pero cuando nos alegramos al oír esto, no tenemos en cuenta que esta relativa facilidad de la vida en España la tenemos a costa de una parte sustancial de la riqueza nacional. Por eso hay que decir el país que si queremos continuar para el futuro con esta relativa facilidad de vida, pero sin perjuicio de la riqueza nacional, es necesario imponerse algunas privaciones.

A través de una buena política comercial, tenemos que llegar al saneamiento de nuestra economía. Factores importantes para ello serán las leyes fiscales cuyos proyectos leerán dentro de poco el ministro de Hacienda.

En ellos se marcará la tendencia a gravar las grandes concentraciones de riqueza territorial en función de la Reforma Agraria. No disimularán esas leyes sus propósitos ni nosotros queremos disimularlos ahora. Reanudar la economía nacional, dar vida a la industria a través del Ministerio de Obras Públicas, ha sido táctica corriente en España y así se ha derramado a voleo el dinero muchas veces, sin que su empleo respondiera a un plan de utilidad en los gastos.

Hay que pedirle al país un sacrificio para estas obras, pero antes habrá que saberse aquí en qué nos vamos a gastar, qué industrias van a resultar beneficiadas y qué utilidad social inmediata o futura tienen los proyectos.

Las obras públicas no pueden ser un socorro de paro disfrazado. Las obras públicas no pueden convertirse en obras de beneficencia. Es muy fácil decir: "Hagamos obras públicas". Y con una varita mágica hacer brotar oro o papel, lanzando al país a una inflación que, a cambio de un aparente bienestar inmediato, se llegue a la ruina segura a fecha fija.

En Agricultura, tendréis aquí dentro de poco proyectos derogando la contrarreforma agraria, sobre rescate de bienes comunales, desahucios, arrendamientos rústicos, etcétera.

Nuevas bases de la Ley Agraria, consolidación de la propiedad y aprovechamiento de las tierras procedentes de la Corona.

dos los postulados del Frente Popular sobre esta materia.

A pesar de los molles estrechos de la vigente ley agraria en que nos movemos, se han asentado ya setenta mil campesinos.

Después, cuando necesite dinero, se les dará, y más adelante se consolidará su situación para que el problema de los yuntes no vuelva a reproducirse jamás.

El Gobierno presentará una fórmula de crédito para dar efectividad a la Reforma Agraria. Restableceremos la legislación social de las Cortes Constituyentes, derogando las derogaciones de las últimas Cortes. Tiempo habrá de mejorar aquella legislación.

Abordaremos el problema de los salarios, que en algunas regiones están más bajos del tipo normal de vida, con ser ya en España reducido. Esto no puede ser. Yo no doy consejos a nadie; pero no me explico este modo de entender las cosas. Se ha practicado la política del desquite. Nosotros haremos una ley contra el envilecimiento doloroso de los salarios y abordaremos la reforma de la magistratura social.

También traeremos leyes para reformar las vigentes de la administración que no nos parecen buenas y acometeremos la reforma de la administración de Justicia. Esto constituirá nuestra primera etapa de trabajo.

Permitásemme ahora unas palabras respecto a la situación internacional en relación con nuestro país: Es imposible disimular que la situación del exterior es delicada y para definir nuestra postura, nos atenemos a nuestras declaraciones en la oposición.

Nuestro país ha trabajado en la Sociedad de Naciones desinteresadamente, sin temer conflictos ni compensaciones. Persistiremos en la postura. Sabemos que nuestro voto no es decisivo para el panorama del mundo, pero hay que señalar que mientras la Sociedad de Naciones aliante, España cooperará a su obra de pacificación.

Ahora bien: Tenemos entendido que las obligaciones son reciprocas. España cumplirá mientras los demás cumplan en absoluto.

Cooperación al mantenimiento de la paz, sin olvidar nuestro propio interés, o sea: libertad de derecho por parte de España para decidir sus destinos. Derecho a no meternos en donde no tenemos la obligación de estar. Cumplimiento reciproco de lo que en la Sociedad de Naciones se convenga. Otra cosa, de ningún modo.

Dos palabras ahora sobre el momento político interior. Algo que no es posible enumerar como programa de Gobierno, puede decirse que se refiere a lo por venir, pero si declaración, por nuestra parte, de la resolución del Gobierno a acometerlo.

Nuestra política quiere basarse en el interés nacional. Nos damos cuenta de los problemas sociales y políticos a que estamos asistiendo. Se ha dicho contra nosotros que somos la antipatria, y hemos de declarar aquí rotundamente que nosotros no somos la antipatria, tenemos tanto contenido nacional como el que más.

Cuando se está a la cabeza de un gran pueblo, como es España, cargado de sanos amores, cualquiera, aunque sea un frívolo, se deja saturar por la responsabilidad.

Yo no soy un frívolo, aunque hay que tener cuidado en no confundir la frivolidad con la pendería. Hay quien anda buscando comparación entre lo que se hace en nuestro país con lo que ocurre en otros lugares. Y yo digo que igual que no se puede gobernar contra el genio del idioma, tampoco se puede gobernar contra

nuestra patria, contra sus sentimientos.

Por debajo de doctrinas y tendencias políticas, el problema humano que vivimos hoy en España es el mismo de siempre, radica de siglos.

Asistimos en España al acceso al poder político de nuevas clases sociales. Para un observador imparcial, se reproduce una contienda plantada en los más lejanos tiempos. Se habla de factores económicos. Estos siempre han existido. Nuestra política no puede ocultar su contenido económico, pero antes de exponer sus títulos morales, que es anterior al problema económico. Nuestra esencia es española y democrática, y afirmamos el fondo humanístico de la civilización española.

Para nosotros una sociedad no puede fundarse en el sacrificio de una gran masa que permita la aureola de un gran Dios.

Esto ocurría dentro de la Monarquía. Nuestra política radica en que hay que justificarla todos los días delante de nuestros contemporáneos.

Queremos acercarnos a este término social para articular la democracia española, a la que se le han caído, de puro viejas, sus jerarquías. Nosotros nos acercamos a este problema con un criterio nivelador e igualatorio, pero siempre salvando el valor de la propia vida. Lo que nosotros quisieramos más es que nuestra política de hoy, la de otro mañana, estuviera caracterizada por la exhortación que desata la apelación cotidiana a la violencia.

Ya sé yo que esto no se puede

transcribir por decreto, pero sí se puede decir que ha llegado la hora de que los españoles dejen de matarse unos a otros. Nosotros no hemos venido a presidir una guerra civil, pero no estamos tampoco dispuestos a tolerar a quien la organice, a quien la propugne o a quien la costee. (Rumores de aprobación). Nuestro deber, siempre que esto ocurra, está al lado de la defensa del Estado republicano. Yo no he pretendido nunca dar lecciones a nadie.

Estoy siempre dispuesto a aprender, pero quisiera que se les pegara a los demás una cosa mía: la calma. Y que hechos sin importancia no fueran acogidos por los más fervorosos partidarios del régimen, para amplificarlos, dándoles una importancia que no tienen. Con los órganos del Estado basta y sobra para ello. Pero si hiciera falta algo más, abiertas están las Cortes y a ellas se lo pediríamos.

El airón de nuestra política es la victoria de Febrero. República y República, para redimir a España. Esto es lo que late en nuestros corazones, con los ensanches que habéis podido apreciar en nuestro programa. Vosotros, que viajáis como yo, habéis observado en las provincias españolas donde se ha comido hasta las cortezas de los árboles. Pues bien, este mismo estrago se echa de ver en el espíritu.

Lo que yo estimo más es la pérdida de estas fuerzas morales republicanas que se recojan en el torrente y sirvan para refrescar el espíritu de España.

Vosotros, diputados de la mayoría, tenéis el deber de contribuir al saneamiento del espíritu. Por vuestra disciplina y abnegación todo se puede conseguir. Pero todo, entendido bien, está pendiente de un pelo: en cuanto que quiera desvirtuarse el airón republicano, que es la razón de nuestra existencia aquí.

(Una gran ovación de la mayoría republicana de la Cámara, algunos aplausos en los escaños socialistas y en los de algunos republicanos de oposición, interrumpen el discurso del Jefe del Gobierno).

Intervenciones en el debate de los jefes de minoría

DISCURSO DEL SEÑOR CALVO SOTELO

El SR. CALVO SOTELO empieza refiriéndose a los sucesos desarrollados estos días y es interrumpido por algunos diputados comunistas. El orador pide respeto para sus palabras y añade que nadie debe pensar en imponerle la baja de disfrazar sus pensamientos.

El señor Azaña—continúa el orador—ha dicho que no es frívolo. ¡Qué va a ser frívolo su señorío! El señor Azaña se ha mostrado enemigo de la guerra civil y ha pedido calma a todos. Pero ¿es posible pedir calma cuando en las calles no existe garantía para nadie y se cometen toda clase de atropellos y se contestan los vivos a España con vivos a Rusia?

(Nuevas y violentas interrupciones de los comunistas).

La PRESIDENCIA reclama orden. Los comunistas arremeten a sus protestas contra el orador y las derechas.

El SR. CALVO SOTELO, en medio de constantes y violentas interrupciones que impiden oírle, dice que se han realizado hechos horribles que han contribuido al desmerecimiento del concepto de España en el extranjero. Dice que las alteraciones, más graves se han producido bajo el Gobierno del señor Azaña. Se refiere al incendio de la iglesia de San Luis.

Las IZQUIERDAS y los SOCIALISTAS interrumpen: ¿Quién la quemó? (Enorme escándalo).

El SR. SAINZ RODRIGUEZ, irónicamente: Habrá sido el obispo de Madrid-Alcalá.

(Nuevo escándalo. El PRESIDENTE ruega que no se interrumpa al orador).

Censura que el señor Azaña en su discurso del otro día quisiera explicar los desmanes cometidos hablando del estado de ánimo de unas muchedumbres hambreadas.

Hay que distinguir entre el Frente Popular como coalición electoral y el Frente Popular como Gobierno. Considerado desde este punto, el Frente Popular no representa ninguna de las garantías de que tiene necesidad España. (Nuevo escándalo).

Examina las autonomías regionales desde el punto de vista comunista y las combate, diciendo que en Rusia no existe ninguna región que goce de libertades, cuya implantación en España preconizan los comunistas con fines proselitistas.

El PRESIDENTE llama la atención del orador para que se cefia al tema puesto a debate.

El SR. CALVO SOTELO continúa diciendo que el programa de la revolución de Octubre de 1934 aconsejaba que de momento no se fuera a la socialización de la industria, sino a mejora de los obreros. Pues si esto lo reconocía aquel programa, ¿a qué viene propugnar una socialización que sabe prácticamente imposible? (Nuevo escándalo).

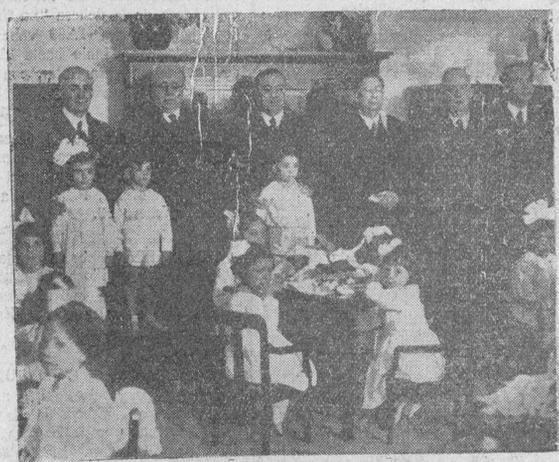
Añade el orador que los comunistas y socialistas presionan al Gobierno.

El SR. AZAÑA (interrumpe): Su señoría dirá lo que quiere, pero a mí nadie me señala rumbos ni me impone exigencias.

CALVO SOTELO sigue combatiendo la tesis socialista y dice que socialistas y comunistas no recatan la expresión de sus afanes revolucionarios. Señala el peligro que amenaza a España ante la revolución comunista. Señor Azaña: No se puede jugar con la Historia. ¿Ha meditado S. S. acerca de los peligros que se ciernen sobre España?

El SR. AZAÑA (interrumpe):

Inauguración de grupos escolares



El Presidente de la República, con el Jefe del Gobierno, los ministros de Estado, Instrucción y Justicia y el subsecretario de Comunicaciones y arquitecto municipal, señor Giner de los Ríos, durante la inauguración de uno de los ocho grupos escolares celebrada el martes

LA SESION DEL PARLAMENTO TERMINO DESPUES DE LAS DOS DE LA MADRUGADA

Al terminar su discurso el señor Azaña, hablan las oposiciones

La sesión quedó pendiente de las rectificaciones de todos los oradores y de la votación de la confianza al Gobierno, que se verificará en la sesión de esta tarde

Durante la intervención del diputado comunista, señor Díaz, y tras de unos ataques al señor Gil Robles, que éste rechaza, se produce un gran escándalo

El comunismo sería tan fatal para su señoría como para mí. El SR. CALVO SOTELO: El señor Azaña ha aludido a los sucesos de Octubre. Conocemos su criterio en cuanto a la represión en la cual yo admito que pudo haber extralimitaciones, pero ¿qué piensa de la revolución? (Nuevos ruidos).

INTERVENCION DEL SEÑOR GIL ROBLES

El SR. GIL ROBLES expresa su propósito de ser breve. Dice que el señor Azaña no ha hecho sino repetir el programa del Frente Popular. En este aspecto claro es, que no puede haber ninguna coincidencia entre lo que representa el señor Azaña y lo que representamos nosotros. El orador habla de su propósito de no entablar en estos momentos una discusión doctrinal; siempre habrá para ello.

El SR. PASCUAL LEONE: Hace una interrupción que no se percibe.

OTRO DIPUTADO NACIONALISTA interrumpe al orador: ¿Y cuando quería colgar al señor Azaña?

El SR. GIL ROBLES: Muy ingenua esa interrupción, pero a ella debo oponer que nosotros no vendremos aquí a pedir nada que no esté dentro del interés nacional; en cambio, vosotros disfrazáis vuestros verdaderos propósitos aprovechándoos de la orientación izquierdista de unos partidos burgueses.

En cuanto al discurso del señor Azaña, poco tenemos que decir ahora. Creemos que está lleno de buenas intenciones. Por eso nuestra actitud es expectante. Sin embargo, he aludido S. S. al régimen de salarios y yo tengo que manifestar que este mismo sentido de justicia social que anima a su señoría nos impulsaba a nosotros, a pesar de lo cual no pudimos establecer una adecuada distribución de la riqueza. Para cuanto su señoría haga inspirado en ese anhelo, cuente con nuestros votos.

VARIOS DIPUTADOS comunistas: No los queremos.

El SR. GIL ROBLES: ¿Y qué me importa si esta resolución me inspira mi conciencia?

El SR. GIL ROBLES: Señor Azaña: Yo tengo la seguridad de que cuando pretendáis hacer una distribución más justa de la riqueza, tropezaréis con la enemiga de esos grupos. (Señala a los comunistas y socialistas).

Su señoría condenaba que se le hubiera incluido entre los "antipatrias". Tenía razón. S. S. siente hondamente a España, pero ¿cómo compagina ese sentimiento con esa alianza mantenida con elementos que obedecen consignas internacionales y dan muerte a España?

Se ha hablado de agentes provocadores: ¿Quiénes son estos? Yo no pretendo siquiera esculparme atribuyendo esos agentes provocadores a otros partidos distintos del mío. Donde estén esos agentes provocadores deben ser perseguidos. Si así no lo hace su señoría, dejará de cumplir con su deber de gobernante. Nosotros constituimos un partido que se ha desenvuelto siempre dentro de la más estricta legalidad, a pesar de eso, en 1934 se desencadenó contra nosotros una revolución por el hecho de disponernos a participar en el poder.

Parece que en estos momentos no se quiere tener en cuenta que en muchos pueblos se está arrojando a las masas de derechas. A las que ya difícilmente podemos contener. Si esto continúa así, si la violencia sigue imponiéndose llegará un instante en que no tendremos más remedio que decirle a los que nos siguen: dentro de la legalidad no podemos hacer más por defendernos. Ir, si queréis, engrosar otras organizaciones en las que se predica y se practica la violencia. (Muchos aplausos de las derechas).

Al referirse su señoría a la reforma del Reglamento de la Cámara, he creído ver en sus palabras un responso del sistema parlamentario. Yo veo una verdadera liquidación del régimen parlamentario y la inminencia de una dictadura del proletariado a la que precederá una era de violencia que hará tabla rasa a todo. Por nuestra parte, resueltos estamos si el porvenir nos reserva nuestra desaparición como clase. Nos resignaremos, pero ello no será sin que nos defendamos en la calle por todos los medios. Pues es preferible dejarse matar a permitir ser atropellado impunemente. (Nuevos aplausos de las derechas).

Se prorrogó la sesión por menos de dos horas.

El SR. VENTOSA pide la palabra y se dispone a hablar.

En este momento, el Presidente propone, y así se acuerda, que se

suspenda la sesión por breves instantes, para dar un breve descanso a los señores diputados. Son las nueve y cuarto.

SE REANUDA LA SESION. - DISCURSO DEL SEÑOR VENTOSA

Se reanuda la sesión a las nueve y treinta y cinco.

El SR. VENTOSA empieza su discurso diciendo que en atención al cansancio de la Cámara y a lo avanzado de la hora, se va a limitar a exponer unas consideraciones en torno al discurso del señor Presidente del Consejo. Yo he dicho antes de ahora que el Gobierno tiene el deber de gobernar y que los que estamos conformes con sus ideas, también tenemos el deber de colaborar.

Respecto a la reforma del Reglamento de la Cámara, no discrepo en lo fundamental de lo manifestado por el señor Azaña.

Pasa a examinar la situación económica y financiera a que se ha referido el Jefe del Gobierno.

En el orden económico, más que los programas políticos, influyen los hechos reales. En España existe una gran inquietud que no puede ser atribuida por nadie a una maniobra derrotista. Sin que desaparezca esta inquietud, no se puede mejorar la situación económica.

El discurso del señor Azaña pronunciado el pasado día 3 en esta Cámara, produjo un efecto sedante. Y ello ¿por qué? ¿Fue en virtud de la elocuencia de su señoría? No. Aquel efecto sedante se produjo porque se logró tranquilizar de momento a la opinión pública, ya que tranquilizadoras fueron las palabras de su señoría cuando dijo que el Gobierno sería el único ejecutor del programa del Frente Popular a cuyo contenido no se pondría ni un punto ni una coma de más. Esto tranquilizó a la opinión, con lo cual se evidenció la ausencia de maniobras derrotistas.

Se ha hablado aquí esta tarde del orden público. Todos los que estamos aquí sabemos que el orden público durante estos dos últimos meses, ha sido transgredido gravemente.

Se ha hablado de provocaciones, pero hay que tener cuidado con éstas, pues ya se sabe el uso que se ha hecho a lo largo de la historia de la existencia sujeta o real de las provocaciones.

Lo que ha ocurrido tendría, a mi juicio, menos importancia si fuera manifestación de un estado de ánimo pasajero. Su señoría, señor Azaña, al hablar de su programa, decía, que éste vendría a reparar injusticias pasadas; pues bien: Yo sostengo que en lo que el Gobierno lleva hecho hasta ahora, ha atendido tanto como a reparar injusticias pasadas a cometer injusticias presentes.

Se ocupa de la Reforma Agraria y dice que en cuanto se ha hecho hasta el momento presente, se han inferido lesiones gravísimas a la Economía nacional. Habla de los setenta mil asentamientos efectuados y dice que este hecho entra dentro de los factores psicológicos a que se refería antes como determinante de la inquietud general. También ha contribuido a aumentar dicha inquietud la forma en que ha sido destituido el Jefe del Estado.

Señala los inconvenientes y peligros de la nueva lucha electoral que se va a desarrollar en España para la elección de compromisarios. Afirma que España es el país de mayor incertidumbre de Europa. El señor Presidente del Consejo ha reiterado, de acuerdo con lo que establece el programa del Frente Popular, que los socialistas no participarán en la misión de gobernar. Yo he de decir a este respecto que lo que falta es que la conducta del Gobierno esté de acuerdo con estas palabras. Temo que el pugilato demagógico existente entre algunos elementos del bloque provoque un irreflexivo resbalón hacia la izquierda. Ante semejante perspectiva, precisa que el

Gobierno haga una declaración de autoridad que sirva para tranquilizar al país. Las fuerzas de derechas españolas están dispuestas a prestar su confianza al señor Azaña porque saben que puede ser a única garantía de los derechos establecidos en la Constitución.

El SR. AZANA interrumpe: ¿Se han dado cuenta de que no soy un monstruo!

El SR. VENTOSA: Yo no he dicho nunca que su señoría sea un monstruo.

El SR. AZANA: No me he referido a su señoría, sino a esas derechas de que su señoría hablaba.

El SR. VENTOSA termina diciendo que para cuanto signifique salvaguardar los derechos de

SESION DE LA NOCHE

Continúa el debate político.

Se reanuda la sesión a las once y veinticinco.

EL SEÑOR LLOPIS, POR LOS SOCIALISTAS

El SR. LLOPIS habla en nombre de la minoría socialista. Dice que pronunciará las palabras estruendosamente necesarias. El Jefe del Gobierno ha anunciado el propósito de cumplir el programa del Frente Popular. Nosotros, que formamos parte de ese frente, no vaciamos en prestar nuestro apoyo a una declaración de Gobierno. Por tanto, daremos nuestros votos a la proposición de confianza que será leída al final del debate.

Conoció nuestra actitud no pensábamos intervenir en esta sesión por considerarlo innecesario; pero hemos cambiado de propósito a causa de las alusiones de que hemos sido objeto.

El señor Calvo Sotelo se ha extrañado de que nosotros, que tenemos un programa propio, hayamos firmado el del Frente Popular. Esto no tiene nada de sorprendente; que cada una de las fuerzas implicadas en el Frente Popular tiene su programa propio, a pesar de lo cual ha suscrito también el del Frente Popular sin que ello signifique renuncia de cada programa.

Se extrañaba también el señor Calvo Sotelo de que en el programa del Partido Socialista figure, entre otras finalidades, la de la conquista del Poder. ¿Y qué partido no lucha por éste? Han querido también sugerir aquí algunos oradores que el señor Azaña podía ser un prisionero de los partidos obreros. Quiénes afirmaban esto, no tienen en cuenta que quien ha de cumplir el programa del Frente Popular es el Gobierno.

También se nos han dirigido alusiones relacionadas con lo acaecido en España a partir del 16 de Febrero. En estos ataques que se nos dirigen, se olvidan las derechas de que entre lo que anunciaron ellas, que iba ocurrir si triunfábamos nosotros y lo que ha ocurrido en realidad, meda una gran diferencia.

Dijisteis que si triunfábamos asaltaríamos los Bancos, y quienes los han asaltado habéis sido vosotros, retirando quinientos millones de pesetas de las cuentas corrientes.

Se triunfa el 16 de Febrero. Grupos pacíficos se acercan a la Cárcel Modelo para saber si iban a ser libertados los presos por delitos sociales, y entonces, pasa un automóvil, de donde salen unos disparos, que constituyen la primera provocación; a ésta sigue el atentado, que todos conocéis, contra nuestro ilustre compañero, señor Jiménez de Asúa. Luego se produce el atentado contra Largo Caballero, que no ocurrió como quedó relatado en la prensa, sino de otra distinta manera, que constituye un verdadero atentado.

Provocaciones de esta índole se han sucedido en toda España, de tal modo, que yo puedo ase-

gurar que todos los sucesos que se han desarrollado durante estos últimos tiempos, han sido provocados por las derechas.

Cita lo ocurrido en un pueblo, cuyo nombre no se percibe desde la tribuna, en el cual, la campana de la iglesia dio la señal de fuego, y al acudir los vecinos, fueron recibidos a tiros, ¿quién agitó la campana? (Los comunistas y socialistas increpan a las derechas).

Se refiere a los incendios de iglesias y conventos, y dice: A nosotros no nos interesa quemar iglesias ni conventos. No somos partidarios de la revuelta, del motín, ni de la violencia individual; pero nos espantamos lo ocurrido como réplica de las provocaciones ocurridas en otros sectores enemigos del nuestro. Hay que ir a las causas determinantes de esos hechos y lo primero que hay que pedir aquí es el desarme de las derechas.

(Varios diputados derechistas: Que registren las Casas del Pueblo).

El orador añade: Nosotros lo que queremos es que se averigüe dónde están esas 270.000 armas para las que se han concedido guías y licencias durante el pasado bienio. Nuestro compañero Fernando de los Ríos habló ya aquí de la cantidad de armas distribuidas en la provincia de Granada.

Todavía están entrando armas

en España, no para las izquierdas, como ha dicho el señor Calvo Sotelo, sino para las derechas. ¿De dónde procede la pistola con que se ha dado muerte al magistrado señor Pedregal?

Noeotros, aspiramos a que se republicanicen las fuerzas encargadas de velar por el orden. Queremos que se republicanicen la magistratura y queremos también que se castigue a quienes se han llevado 500 millones de las cuentas corrientes para costear en el extranjero la campaña difamatoria contra España.

Termina diciendo que mientras el Gobierno se atenga al cumplimiento del programa del Frente Popular, tendrá a su disposición los votos de la minoría socialista. (Aplausos de los socialistas y comunistas).

EL SEÑOR DIAZ, POR LOS COMUNISTAS

El SR. DIAZ RAMOS (comunista), interviene a continuación. Empieza diciendo que las derechas tendrán que responder de la represión de Asturias. Se refiere al señor Gil Robles, que no se encuentra en la Cámara y dice que, como todos los cobardes, el señor Gil Robles se ha hallado presente a la hora en que se habla de responsabilidades.

(Los diputados derechistas protestan airadamente).

El PRESIDENTE: Llama la atención del orador para que se produzca en otros términos a fin de no provocar protestas.

El SR. DIEZ dice que este Parlamento no es de cuellos duros sino de puños duros. (Los diputados derechistas dicen: —¿Eso se dice también fuera de aquí? Los comunistas y socialistas gritan: —¡Donde sea!)

El SR. DIAZ reanuda su discurso y dice que será muy difícil romper el Frente Popular antes de que éste dé cima a su programa. Después cada uno ocupará el puesto que le corresponda.

Recuerda que en el periódico "Mundo Obrero", se anunció una agresión contra los más altos representantes del régimen y hasta se decía que la señal de esta agresión sería el disparo de un cohete.

UN GRAN ESCANDALO

(Las derechas interrumpen: —¿Eso son cuentos? Los diputados

izquierdistas, replican: —¿Qué cuentos? ¡Eso es lo que ha pasado!

El orador añade: El señor Gil Robles ha dicho aquí, que para defender sus ideales está dispuesto a dar su vida en la calle. Yo no sé cómo morirá el señor Gil Robles, pero presumo que pudiera morir como el sargento Vázquez y otras víctimas de la represión; con los zapatos puestos.

(El señor Gil Robles, que hace unos minutos se encuentra en su escaño, permanece silencioso. No así los diputados cedistas y monárquicos que promueven un gran alboroto. Las izquierdas gritan también y el escándalo es enorme).

El SR. CALVO SOTELO: Pide la lectura de un artículo del reglamento cuyo texto no se percibe.

El SR. GIL ROBLES, dirigiéndose a socialistas y comunistas, dice: Yo podré morir con las botas puestas; pero lo que no soy es asesino como vosotros.

(Estas palabras provocan un escándalo inenarrable. Desde la tribuna de la prensa salen grandes gritos increpando al señor Gil Robles en estos términos: ¡Sirval!, ¡Sirval!, ¡Sirval! Las derechas protestan airadamente).

El PRESIDENTE reclama orden en las tribunas.

Los diputados de izquierda, puestos en pie, aplauden a los periodistas que siguen increpando al señor Gil Robles. Los diputados socialistas y comunistas gritan: "¡Asesinos! ¡Asesinos!". Las derechas arrecian en sus protestas y el escándalo va en aumento. El señor González Peña y otros diputados del Frente Popular pugnan por dirigirse a los escaños de las derechas y son contenidos por sus compañeros de minoría.

El PRESIDENTE logra restablecer el orden y manifiesta que las palabras del señor Díaz Ramos no constarán en acta.

EL SEÑOR DIAZ, REANUDA SU DISCURSO

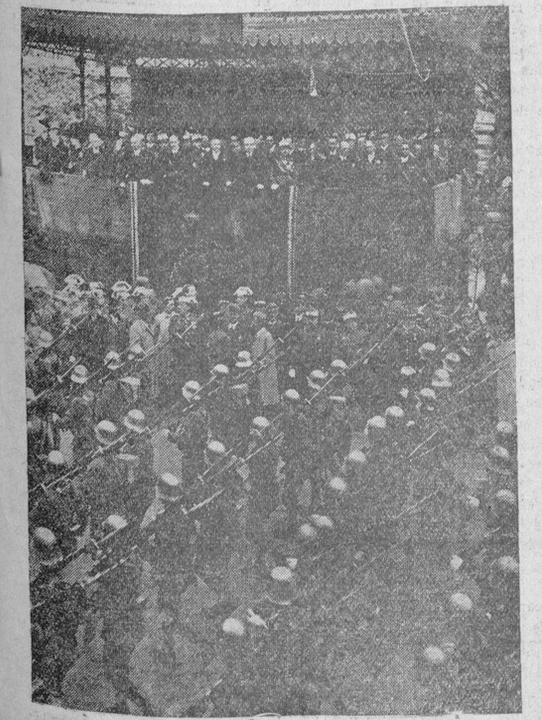
El orador comunista reanuda su intervención y asegura que los sucesos de estos días han sido provocados por las derechas.

El partido Comunista apoyará al Gobierno en cuanto signifique el cumplimiento del programa del Frente Popular. Todos los puntos de éste deben realizarse lo más rápidamente posible, pero lo que hay que resolver enseguida es lo que se refiere a la efectividad de las responsabilidades por la represión de Asturias.

Niega que los comunistas no sean amantes de España. Lo que no quieren es una España regida

(Continúa en la página siguiente).

Las fiestas de la República



Momento de pasar las tropas ante la tribuna que ocupaban Su Excelencia el Presidente de la República y el Gobierno en pleno durante el desfile militar con que se conmemoró, en Madrid, el V aniversario de la proclamación de la República

COLISEUM. - Hoy
A las siete y diez y media
La mejor película de la temporada protagonizada por
Lilian Harvey
en su mejor creación, titulada
La ballarina del conjuro

TARAMONA:
Alas siete y diez y media
La más graciosa producción de la popular pareja
Laurel-Hardy
y una de sus más deliciosas creaciones, titulada
LIO DE FAMILIA

EL DOMINGO
Una extravagancia musical
ROBERTA
La película rival de VOLANDO HACIA RIO JANEIRO, interpretada por su misma pareja **Ginger Rogers y Fred Astaire**
También se proyectará la película **METRO**
EL ACORAZADO MISTERIOSO
Un peligroso invento de guerra, por **Helen Wilson y Jean Parker**. EN ESPAÑOL

COLISEUM:
Están a la venta las localidades a TRES y DOS pesetas butaca para mañana, viernes, que se estrena

La Verbena de la Paloma

Por leyes injustas. Queremos una España donde haya paz y donde no haya parásitos. Por una España así daremos la vida. Nosotros queremos un Ejército del pueblo. Respecto a la propaganda comunista en los cuarteles, no es cierta. Lo que se persigue es contrarrestar la propaganda de la unión monárquica española. Lee unas instrucciones que atribuye a ésta, y el SR. AZANA pregunta: ¿Qué fecha tiene eso?

El SR. DIAZ: 9 de Mayo.

El SR. AZANA (encogiendo de hombros): ¡Ah!, vamos.

El orador pide que sean disueltas las organizaciones fascistas y termina diciendo que hay que impedir, a todo trance, el triunfo de la reacción. (Aplausos en los comunistas).

EL SEÑOR ALONSO RIOS. El SR. ALONSO RIOS, centrista, interviene. (Ocupa la presidencia el señor Sánchez Albornoz).

El orador dice que se va a limitar a hablar de la política agraria del Gobierno, que considera totalmente equivocada. Los asentamientos son tremendamente perjudiciales para la economía nacional, y de modo muy principal para el pequeño labrador. Habla luego del problema de los foros gallegos.

EL SEÑOR MAURIN. El SR. MAURIN, en nombre del bloque obrero y campesino, discrepa de lo dicho por el señor Azaña. El pueblo no se mantendrá en calma mientras no se haya hecho justicia por la represión de que se hizo objeto a los obreros de Asturias.

El señor Azaña lleva dos meses en el Poder y aún siguen en libertad los asesinos de Octubre. El señor Azaña fracasó al final del primer bienio, porque no convirtió en realidad la política que pedía el pueblo. Y este fracaso determinó el auge de las derechas y la represión de Asturias. ¡Lástima que los grupos financieros han emprendido una ofensiva contra la política del señor Azaña a fin de desgastarlo y poder instaurar un régimen de fuerza. El desgaste del señor Azaña sería también el desgaste de los partidos obreros que lo apoyan. El dilema es, fascismo o comunismo. Los marxistas tenemos que pronunciamos por esto último.

EL SEÑOR CID, AGRARIO. El SR. CID, agrario, considera interesantes en grado sumo y de gran conveniencia, la declaración ministerial del señor Azaña hecha pública en el Parlamento hace pocos días. Aquella declaración encontró un eco de confianza en la opinión sana de la nación.

Aquellas palabras han determinado que así como en 1934 hubo una masa considerable que depositó su confianza en el partido republicano histórico, ahora se le haya otorgado al señor Azaña. Desgraciadamente, los hechos posteriores han desvanecido los efectos favorables del discurso a que el orador ha hecho referencia. Cree que la anarquía en que se debate el país concluirá cuando el señor Azaña quiera. Se muestra conforme, en principio, con la proyectada reforma del Reglamento de la Cámara.

El orador expresa su propósito de colaboración en cuanto tenga relación con la solución del paro obrero, y aplaude el criterio manifestado por el señor Azaña, de que las obras públicas no sean consideradas como obras de beneficencia.

Pide a las minorías de izquierda un margen de confianza para demostrar que cuando se trate del problema agrario, el partido de este nombre no es el defensor de los grandes terratenientes.

Termina reiterando su apoyo al Gobierno para los proyectos que estime beneficiosos para los intereses del país.

OTRAS INTERVENCIONES. El SR. ROSADO GIL (centrista), interviene. Se extiende en consideraciones en torno al programa del Frente Popular. Termina pidiendo al señor Azaña que haga una labor eficaz. Si así lo hacéis, nos tendremos a vuestro lado. El SR. TOMAS Y PIERA (de la Esquerda), expresa el criterio de su minoría favorable a la proposición de confianza al Gobierno. Lamenta que el señor Ventosa no haya sido explícito en lo referente al problema de las autonomías regionales. El SR. VENTOSA dice que su posición es conocida. Otros diputados regionalistas manifiestan al orador que no necesitan lecciones. El SR. TOMAS Y PIERA dice que cuando el señor Azaña ha

puesto en primer lugar la cuestión autonómica, los catalanes deben corresponder al sentimiento que anima al jefe del Gobierno. Termina diciendo que los catalanes, hoy, se sienten españoles.

El SR. PESTANA pide que, primeramente, se discutan los aspectos del programa del Frente Popular de índole económica. Hay que dar satisfacción a los anhelos del pueblo. Hay que resolver el problema del paro. Sólo entonces habrá paz en España.

Teme que el Gobierno no consiga mantener el orden público. Y ello, no por culpa del Gobierno, sino de otros sectores de la vida nacional y de la falta de republicianización de las instituciones.

El orden público en España será siempre una cosa movieda mientras no se republicanicen las instituciones. Seamos audaces y destruyamos las trabas que se oponen a que España sea un país de tipo europeo.

El SR. PABON, sindicalista, anuncia que votará en favor del Gobierno por lo que ha hecho desde el 16 de Febrero hasta ahora. Los señores Gil Robles y Calvo Sotelo se mostraban enemigos de la violencia cuando creían que ésta podía ir contra ellos. En cambio les había parecido bien la vio-

lencia si el señor Azaña la hubiera empleado contra nosotros. Yo he de dar mi voto al señor Azaña porque no lo ha hecho así.

FINAL DE LA SESION. El PRESIDENTE manifiesta que, no habiendo más peticiones de palabra y en vista de lo avanzado de la hora, se aplaza las rectificaciones para la sesión de hoy.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las dos y veinticinco minutos de la madrugada.

EL PROGRAMA PARA HOY. Al terminar la sesión, el presidente de la Cámara recibió a los periodistas manifestándoles que el programa para hoy, era:

A primera hora, nombramiento de la Comisión parlamentaria; después, continuación del debate político, y si quedaba tiempo, elección de vocales para el Tribunal de Garantías.

EL SEÑOR AZANA NO TIENE NADA QUE AÑADIR A LO QUE DIJO EN SU DISCURSO. El señor Azaña, al retirarse del Parlamento, dijo que no tenía que añadir nada a lo expuesto en el salón de sesiones, y como le preguntaron si hoy, jueves, se celebraría Consejo de Ministros, contestó negativamente.

Representaciones de los Colegios de Abogados y Procuradores, otra de la Academia de Jurisprudencia, don Melquíades Alvarez, el señor Rosado Gil, don Alvaro de Albornoz, general Caminero, de la Sala 6.ª del Supremo, señor Eiorza, una representación de los oficiales de prisiones, don Angel Ossorio y Gallardo, don Juan de la Cierva y Peñafiel, don Ricardo de la Cierva y numerosas personalidades más.

Al llegar a la Plaza de Colón, la comitiva se detuvo, allí se despidió el duelo. Ante las presidencias, oficiales y la familiar, desfilaron todos los asistentes.

El coche fúnebre, seguido de numerosas personas, trasladó el cadáver al cementerio municipal del Eze, donde recibió cristiana sepultura.

EL GOBIERNO CELEBRA CONSEJO. Se examinaron varios aspectos de la declaración ministerial y los problemas internacionales del momento. También se dedicó gran parte de la reunión al proyecto de Ley de Arrendamientos.

Madrid. — Poco después de las diez de la mañana se reunió el Consejo de Ministros en la Presidencia. La reunión ministerial se dio por terminada a las dos y media de la tarde.

El ministro de Estado dijo que la referencia oficiosa hablaba principalmente de la declaración ministerial y la referencia también a una relación de recompensas con motivo del aniversario de la República, relación que se hará pública en el momento oportuno.

Se le preguntó si habían tratado de cuestiones relacionadas con el orden público, y el señor Barcia respondió que no había por qué tratarlo, pues no pasaba nada.

REFERENCIA OFICIOSA. El ministro de Trabajo dió la siguiente referencia: Por el Presidente del Consejo se dió cuenta de algunos asuntos de trámite, ocupándose después de distintos extremos de la declaración ministerial que en nombre del Gobierno hará en el Parlamento y que se referirá a los problemas que afectan globalmente a los distintos ministerios.

Este tema y el estudio de la situación internacional son las cuestiones derivadas del pacto de Locarno, las planteadas en Ginebra ante el Comité de los Trece, el rearme de Austria y otras actitudes similares posibles, ocuparon la primera mitad del Consejo. La segunda se dedicó al análisis extenso del proyecto de Ley sobre Arrendamientos Rústicos, habiéndose tratado, después de varios aspectos, de la cuestión triguera.

Se ha hablado también de las condecoraciones que han de concederse con motivo del quinto aniversario de la República, debiendo quedar aprobada la relación en la próxima reunión ministerial.

De Justicia, se aprobó un expediente de libertad condicional y una autorización para presentar un proyecto de Ley de crédito, concediendo una pensión extraordinaria a la familia del magistrado don Manuel Pedregal.

De Hacienda, se aprobaron varios expedientes de franquicia aduanera para el material con destino a la construcción de los barcos adquiridos por Méjico.

Por el ministro de Comunicaciones se ha hecho una propuesta para el pago de los haberes devengados por el personal de Correos suspendido.

Se aprobaron también algunos expedientes de Guerra de mero trámite.

AMPLIACION DEL CONSEJO DE MINISTROS. — EXAMINO LA SITUACION DEL ORDEN PUBLICO Y SE MODIFICARON ALGUNOS MANDOS. Madrid.—En el Consejo de esta mañana, según nuestras noticias, examinó el Gobierno la situación del orden público en España en estos últimos días.

Examinaron detenidamente los sucesos ocurridos en algunos puntos y estimaron que se trata de un plan organizado, al que respondieron todos estos incidentes.

El Gobierno, después de estudiar los medios con que cuenta, creyó que no es necesario adoptar medidas de excepción, pues con la Ley de Orden Público tiene suficiente para mantener el orden en todo el país. No obstante, parece que se tratará de introducir algunas modificaciones en los mandos de la fuerza pública.

DERIVACIONES DE UNOS INCIDENTES. Un jefe y varios oficiales del Ejército, a Prisiones militares. El GENERAL CABANELLAS, EN UNA REUNION, DICE A LOS JEFES Y OFICIALES QUE QUIENES NO SIENTAN LA INTERIOR SATISFACCION, NO DEBEN VESTIR EL UNIFORME MILITAR.

Zaragoza.—Ha llegado a conocimiento público la derivación que tuvieron ayer los liegros numerosos r.g. Madrid.—El general Cabanellas, llamó a su despacho a un grupo de jefes y oficiales que intervinieron en aquellos, y les dijo que nadie le aventajaba en amor al Ejército y que en el caso de que hubiera sido ofendido, nadie se le hubiera adelantado en salir a su defensa. Por ello, censura que se hubiera faltado a la disciplina con motivo de los incidentes registrados durante el desfile y hacia presente que, sin disciplina, es imposible la existencia del Ejército.

Añadió que, como general, ha-

cia la afirmación de que era republicano y que quien no sintiese la interior satisfacción de servir a la República, estaba obligado a comportarse como el deber impone, pues en esas condiciones no es lógico vestir el uniforme.

Dijo por último: —Como sé que estoy entre caballeros, pido que quienes hayan intervenido en los incidentes, den un paso al frente.

Ocho oficiales y un jefe salieron del grupo, cuadrándose ante el general, que se limitó a decir: —Ustedes, quedéense. Los demás pueden retirarse.

No se sabe lo que ocurrió después. En el expreso de la madrugada salieron para prisiones militares de Guadalajara, un teniente coronel y cuatro oficiales.

A la estación acudió un grupo de personas que al arrancar el tren dieron vivas a España y al Ejército. En el castillo de la Alfranca hay algunos oficiales arrestados, esta tarde han salido para prisiones militares de Jaca varios militares.

"EL ADELANTE" EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION EN LA PROVINCIA

OTRO MAGISTRADO VICTIMA DE UN ATENTADO. Al aparse de un tranvía el Presidente de la Audiencia de Sevilla, señor Eizaguirre, es agredido a tiros por dos pistoleros. El magistrado, caído en el suelo, dispara su pistola contra los agresores, y a la vez, el policía que le custodiaba, logra herir gravemente a los criminales.

llama José D'Acosta Figueredo, y fué detenido ya en anteriores ocasiones con motivo de sucesos sociales registrados en Sevilla, entre los que figura un atentado a dos agentes de policía.

Interrogado por el juez, comenzó negando que hubiese participado en el suceso, pero estrechado a preguntas confesó, al fin, diciendo que disparó contra el magistrado un cargador entero.

El Juzgado se incautó de una pistola hallada en el lugar del suceso con la carga disparada totalmente. Es marca F. N.

En uno de los bolsillos de Figueredo se encontró otro cargador, que según informe de un técnico, corresponde a esa pistola, que es, sin duda alguna, la que utilizó el brasileño.

También prestó declaración el señor Eizaguirre. Dijo que todos los tiros de su pistola los disparó contra el individuo alto y moreno que se hallaba más próximo y que era Figueredo.

Por consiguiente, las heridas que sufre Pernia, se las debió producir el agente señor García Luengo. Este declaró también confir-

mando las manifestaciones del señor Eizaguirre. Ninguno de los dos concretos, sin embargo, respecto a si Pernia disparó contra ellos o no, pues parece que no le vieron hacer fuego, a pesar de lo cual sospechan que es uno de los autores.

Se le mostraron las ropas de Pernia y tampoco pudieron asegurar que pertenecieran al agresor. A poco de ocurrir el suceso se presentaron en el equipo técnico los padres de Pernia.

Al padre se le permitió permanecer junto al herido. No así a la madre, que solo le vió cuando ésta conducido a quirófano para sufrir una operación. Desde los primeros momentos el señor Eizaguirre dió muestras de gran entereza, infundiendo serenidad y confianza a sus familiares.

Pidió los Santos Sacramentos, que le fueron administrados por un padre capuchino. La Sala de Gobierno de la Audiencia ha sido convocada urgentemente para adoptar acuerdos relacionados con el suceso.

EL DIA EN LA AUDIENCIA. LOS JUICIOS ORALES DE AYER. ANTE EL TRIBUNAL DE URGENCIA. TENENCIA DE ARMAS. En término de Navasfrias, el 15 de Marzo último, el procesado Lorenzo Rovalo Navais, fuera de su domicilio hizo varios disparos con un arma corta de fuego, para cuyo uso carecía de licencia y que no ha podido ser ocupada, sobre Domingo Caballero, a quien lesionó y por cuyo hecho se sigue otro sumario.

Para ser juzgado compareció ayer ante la Audiencia el Lorenzo, siendo acusado por el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autor de un delito de tenencia de armas y pidió que se le impusiera la pena de dos años, once meses y once días de prisión menor y costas.

El defensor, señor Martín Díez, negó que su defendido fuese autor del delito imputado por el señor fiscal y solicitó su absolución con las costas de oficio. Después de los informes, el Tribunal de Urgencia dió sentencia condenando al procesado Lorenzo Rovalo Navais, a la pena solicitada por el señor fiscal.

ROBO EN BEJAR. A continuación se celebró el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Béjar, motivada por el hecho siguiente: En Béjar, en la noche buscada de propósito del 24 al 25 de Noviembre de 1935, puestos de acuerdo los procesados José Gregorio Reig González y Felipe Rafael Agero Casadiego, penetraron violentando las cerraduras de dos puertas y rompiendo un tabique en el establecimiento de droguería de doña Teresa Trias Albi, local que es planta baja de un edificio habitado y una vez dentro, rompieron la cerradura de una mesa y se apoderaron con ánimo de lucro de 21,40 pesetas, propiedad de la señora referida. El inmueble es propiedad de doña Florencia González, quien resultó perjudicada en tres pesetas, importe de los daños causados en las cerraduras, siendo doña Teresa Trias perjudicada en la cantidad sustraída, y 8,50 importe de los daños ocasionados en la mesa violentada y en el tabique que ha sido reparado por su cuenta.

Acusó a los procesados el abogado fiscal, señor G. Serrano, como autores de un delito de robo, con la circunstancia agravante de nocturnidad y solicitó que se le impusiera a cada uno la pena de un año, ocho meses y veintidós días de prisión menor, accesorias y costas y que abonase a las per-

judicadas las cantidades que antes se han mencionado. El defensor, señor Tordera sostuvo que los hechos no eran constitutivos de un delito de robo y sí de un hurto inferior a 50 pesetas, por lo que constituye una falta, de la que son autores los procesados, solicitando su absolución y debiendo mandar testimonio al Juzgado municipal de Béjar para la celebración del correspondiente juicio de faltas.

Informaron las partes y el juicio oral quedó terminado para que el Tribunal dicte sentencia.

EL LICDO. SALVADERA. OCASION.—Se vende finca agrícola de pasto, labor y monte, próxima Salamanca. Casa y huerta en esta población. Dirigirse, Apartado de Correos, número 108.

DINERO sobre hipoteca de fincas urbanas en esta capital, al 1 y medio por 100, a pagar de cinco a cincuenta años. Detalles, Apartado 13, Salamanca.

TRASPASO DE FRUTERIA, con buena clientela, por tener que ausentarse su dueño, renta cuarenta pesetas mensuales. Calle de Alchena, número 6 (frente al cuartel de Infantería) Barrio de Garrido. Informarán en la misma. 3-4-1

REPARACIONES AUTO ELECTRICAS.—Reparaciones de baterías-accumuladores, con material de primera calidad; reparación de motores, dínamos, delcos, magnetos y demás aparatos eléctricos, resistencias para caños y planchas. Reparaciones de garantías. San Pablo, número 23, frente a la calle Palominos. 6-4-5

MOLINERIA.—Limpia, cedazo y deshidratadoras de dos calles y de cuatro calles, elevadores aspiradores, tornos, destacadores, cribas para limpiar algarobas, poleas de madera, tubería de tránsito, diámetros para coronas, etc. Instalaciones y reformas: CASA ANEGON, calle del Conde don Ramón, número 4, frente los Cuarteles de Infantería (Barrio Garrido), Salamanca. 10-4-10

PASTOS, para vacas, se arriendan los de la Ribera de Fragosa de la Valmuza, para ovejas, en la San Pedro. Tratar, Paseo Coronales, 112, con José Rodríguez. 7-4-1

SE ARRIENDAN PASTOS primavera y verano para 100 vacas y 40 novillos, por separados. Para tratar, en los Prados Merinos con José Hidalgo. 7-4-1

Crema CAFFARENA. Eficacísima contra pecas y manchas. Suaviza el cutis. Venta: Gran Perfumería Boyero, Plaza Mayor, 1, y Zamora, 1

DR. J. AGUSTIN RODRIGUEZ HERRERO. Aparato respiratorio. Tuberculosis RAYOS X. Consulta, a las 12 y a las 3. Pozo Amarillo, 17, principal. Teléfono 2220.

DR. SERAFIN DE DIOS. MEDICINA GENERAL. Piel, Sífilis y Urinarias. Análisis Clínicos. Consulta de 11 a 1 y de 7 a 9. Buiz Aguilera, 6, 2.º

Sevilla.—Momentos después de las nueve de la noche, fué víctima de un atentado el magistrado don Eugenio Eizaguirre Pozzi, presidente de esta Audiencia provincial. Don Eugenio se dirigía desde las calles del centro a su domicilio, calle de Demetrio de los Ríos, 5, en un tranvía de la línea de la puerta del Osario. En el mismo tranvía viajaba el agente de Policía don Vicente García Luengo, que desde algún tiempo se hallaba encargado de porteger al señor Eizaguirre, que había sido reiteradamente amenazado de muerte por haber formado parte de tribunales que condenaron a individuos procesados por cuestiones sociales.

Al aparse del tranvía en la orada de la Puerta de la Carne—el señor Eizaguirre lo ha declarado así—un joven de quince o diez y seis años, que a pocos metros simulaba arreglarse un descalzo en el calzado, se incorporó rápidamente, y le hizo varios disparos. Don Eugenio cayó al suelo alcanzado por el primero de los proyectiles, y en tierra pudo sacar la pistola con la que disparó repetidas veces hasta agotar el cargador. Mientras tanto, otro individuo culpento que estaba situado detrás del señor Eizaguirre, le hizo también varios disparos.

El agente señor García Luengo, por su parte, se lanzó del tranvía e hizo uso de su pistola, persiguiendo a los agresores que huían haciendo fuego contra el policía. Este logró herirles a los dos, recibiendo también varios balazos de los malhechores.

Todos los heridos fueron trasladados al Equipo Quirúrgico del Prado de San Sebastián. Los médicos apreciaron al señor Eizaguirre una herida de arma de fuego en sedal, al nivel de la fessilla izquierda; otra en el muso izquierdo, tercio superior, con fractura del fémur y orificio de entrada y salida, y otra en el brazo izquierdo.

El agente señor García Luengo presentaba dos balazos, uno en el muso y otro en la cadera izquierda. Otra de las balas le atravesó una manga de la americana, sin herirle. Los médicos calificaron su estado de pronóstico reservado.

De los agresores, uno, llamado Juan Pernia Martínez, de diez y seis años, vendedor de periódicos, tenía una herida de arma de fuego en la región lumbar izquierda, sin orificio de salida. El proyectil está alojado en el hipocóndrio derecho. Su estado es grave.

El otro, que se llama Juan Figueredo, súbdito brasileño, de veintiséis años, tiene un balazo en el pecho, con rificio de entrada y salida, y otro en la región maia, sin orificio de salida. Su estado es también grave.

A los pocos momentos de ocurrir el suceso, el Juzgado de guardia se constituyó en el equipo quirúrgico y comenzó sus actuaciones. También acudieron los familiares del señor Eizaguirre. Una hija de éste daba muestras de una presencia de ánimo extraordinaria, lo mismo que su hermano Guillermo, que, como se sabe, es portero del Sevilla y del equipo nacional.

Por el benéfico establecimiento desfilaron el presidente de la Audiencia territorial, señor Rodríguez Cabeza, y numerosos magistrados, jueces y amigos particulares del señor Eizaguirre.

MAS DETALLES. — LO QUE DIJO EL SEÑOR EIZAGUIRRE Y EL POLICIA. — FIGUEREDO SE DECLARA AUTOR DEL ATENTADO. Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

Sevilla.—El individuo brasileño detenido como uno de los autores del atentado al señor Eizaguirre, ee

DESDE BEJAR

En el V aniversario de la Republica

Con alegría pascales a cargo de la banda municipal, se anunció el vecindario la festividad de la República, después, el reloj de San...

García Hernández y su sangre regando la tierra convertida después en pólvora que dió al traste con la Monarquía en las elecciones de Abril de 1931.

El viejo demagogo Lerroux —continúa— es el que tendió el puente de plata a las derechas para que ocuparan el Poder.

Se ocupa de la religión y dice que no se trata de matar inclinaciones religiosas ni de impedir la asistencia a las iglesias y los rezos, precisamente porque quienes están más cerca de las verdaderas doctrinas de Cristo sobre paz, fraternidad e igualdad, son los humildes y no quienes las toman como muralla para la defensa de su propiedad privada.

Alude al cumplimiento del pacto por el Gobierno y dice que hay que imprimirle más celeridad yendo desde luego al aniquilamiento del fascismo.

Se ocupa de la religión y dice que no se trata de matar inclinaciones religiosas ni de impedir la asistencia a las iglesias y los rezos, precisamente porque quienes están más cerca de las verdaderas doctrinas de Cristo sobre paz, fraternidad e igualdad, son los humildes y no quienes las toman como muralla para la defensa de su propiedad privada.

Habla del fascismo como régimen que ahoga todas las ansias de justicia popular, y cita los países que viven en él para deducir que en España no se puede tolerar nada semejante.

Acaba con vivas al Frente Popular, a la revolución triunfante y a Asturias.

Ezemas, Quemaduras, Sabañones ulcerados, se curan con DERMINA Tubo: 2.95 ptas. VENTA EN FARMACIAS Depósito en la de BUSTOS, Pérez Pujol, 7

DOCTOR Miguel Becerro Madrid y Paris Espoz y Mina, núm. 2 (entre-suelo) Horas de consulta: De ONCE a DOS Teléfono 1286

estómago intestinos Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. EL ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS ayuda a las digestiones, tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, vómitos, dispepsia, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc. ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS VENTA EN FARMACIAS PRECIO 3.45 Ptas. 100 Ptas. 1000 Ptas.

MANUEL F. CRESPO

Comienza con el saludo proletrario de U. H. P., como consigna del frente único de los trabajadores de España. Recuerda como hace cinco años se estaba dando un paso magífico hacia la revolución cercana e inevitable; pero esta fecha no es una fecha revolucionaria, porque tiene un sabor político y hay que buscar otra fecha, la del 6 de Octubre, que contiene la semilla de la España que va a cristalizar en hechos concretos y palpables.

Es necesario, sigue, que estos actos conmemorativos no se conviertan en un juego floral, sino que sirvan para orientar los hombres y se hace preciso hacer un resumen de estos últimos tiempos. Es evidente que todos tenemos una sorda inquietud por la experiencia que nos dieron un 1931 y un 1933, y ello nos resta confianza para la obra del Gobierno actual.

De la crisis presidencial dice que se ha resuelto con garbo y desenvoltura. Ataca duramente al señor Alcalá Zamora que ascendió a la presidencia por el empuje de las fuerzas republicanas y socialistas que esperaban se hubiera sabido mantener dentro de los límites constitucionales con fidelidad, y la elección del nuevo presidente es de suma importancia porque hay que buscar un hombre que no sólo respete la ley y la Constitución sino que sepa comprenderlas en todo su contenido de decoro público.

De la tierra dice que un país que la consienta en unas cuantas manos es un país de advección; pero que la verdadera reforma agraria ha de enfocarse excluyendo la idea de título de posesión pues la tierra como el sol y como el aire, no pueden enumerarse en la denominación privada, a más del peligro que originaría el crearse nuevos burgueses que serían instrumentos represivos del mañana.

Habla de la imposibilidad de resolver el problema del paro si no es mediante la socialización de la propiedad como hay que socializar la banca.

Acaba señalando el próximo final de la organización capitalista en plena agonía; por Oriente aparece la estrella del proletariado que anuncia un nuevo día.

El señor Crespo, como los demás oradores fué largamente aplaudido.

El presidente lee la adhesión de Marcos Sánchez Escribano, que no ha podido intervenir en el acto como se había anunciado, y pone fin al mitin la recitación de unos versos por una de las señoras asistentes al acto, doña Josefa Rodríguez.

RADIOFONICAS

Nuevo sistema que mejora las emisiones radiofónicas La calidad de las emisiones radiofónicas ha sido elevada a un grado tal que solamente los medios técnicos más perfectos conseguidos en la actualidad bastan para satisfacer las exigencias impuestas por los departamentos de programas de las emisoras

Además de las emisiones originales, a las cuales denominan los americanos "life talent broadcasting transmission", se dispone hasta ahora de dos medios importantes de transmisión; es decir: el registro mecánico, eléctrico o fotográfico que requiere considerable tiempo para ser reproducido, y la transmisión por hilos (transmisión de programas por emisoras radiofónicas, utilizando líneas telefónicas apropiadas).

El público cada vez es más exigente. Discrepan perfectamente entre una transmisión por hilos y la emisión directa. El desarrollo crítico del radiotelefonado ha sido posible por el perfeccionamiento de los receptores radiofónicos que les ha dado la idea de la "alta calidad" de reproducción, idea que adquiere cada día mayor preponderancia y que juega un papel cada vez más importante en su construcción de aparatos, mientras que, por otra parte, las facultades del público de discernir entre una buena reproducción y una reproducción mediocre, han aumentado enormemente.

Ante la influencia de tan importantes consideraciones que plantea el radiotelefonado, los laboratorios radioeléctricos no sólo han prestado una atención especial al perfeccionamiento de la calidad de las transmisiones por hilo (bobinas de Pupin, amplificadores de tono, etcétera) sino que han ido más lejos, creando el sistema Phillips-Miller, basado en un principio inédito, para "la emisión a voluntad de programas y una vez terminada la ejecución original".

Este sistema reposa en el "principio mecanográfico" y comprende todas las cualidades requeridas para un sistema de radiodifusión eficaz. El registro de sonido se efectúa con una gama de frecuencias y de volumen que no ha sido igualada por ningún otro sistema utilizado en la radiodifusión. La reproducción puede efectuarse inmediatamente después del registro sin ninguna manipulación intermedia y la calidad del sonido reproducido es tal que no se puede apreciar prácticamente ninguna diferencia entre la reproducción y su original.

Una cualidad muy especial del sistema es que se puede controlar el sonido registrado desde medio segundo después de registro. Además, se puede conseguir fácilmente —de forma fotomecánica únicamente, sin ninguna operación química— un número ilimitado de copias en muy poco tiempo. La realización de copias puede efectuarse rápidamente: una copia de 300 metros puede estar lista a los veinte minutos de haberla registrado.

El registro, así como la reproducción, puede efectuarse sin interrupción durante un tiempo ilimitado. Una cualidad primordial de este sistema es que además pueden

Ciudad Rodrigo Fiestas conmemorativas de la proclamación de la Republica

Como habíamos anunciado en el programa publicado en nuestra crónica anterior, se han celebrado diversos actos acordados por el Ayuntamiento, para conmemorar el quinto aniversario de la proclamación de la República.

COMIDA A SEISCIENTOS NIROS SERVIDA POR SEÑORITAS, CON ASISTENCIA DE LAS AUTORIDADES

Uno de los actos más simpáticos llevados a cabo, fué la espléndida comida con que el Ayuntamiento obsequió a seiscientos niños pobres de los que concurren a las escuelas, a la que a más de numeroso público, asistió también el alcalde, señor Cascón, y demás miembros de la Comisión gestora; el vocal de Primera Enseñanza, señor Pecheco; el gestor provincial, señor González Riesco, y autoridades gubernativas y municipales.

Fué servida la comida por un plantel de bellísimas señoritas, que con todo cariño y en unión de las maestras y maestros, atendían a los niños, en cuyos semblantes se reflejaba la alegría y satisfacción.

También el alcalde y concejales se dedicaron a auxiliar a los maestros, maestras y señoritas en la distribución de la comida, que consistió en una bien condimentada paella con carne, pimientos, aceitunas y pesca; chuletas de ternera, dos y cada uno, y postres.

La Banda de música mirobriense, amenizó tan simpático acto.

Los directores de los Grupos Escolares, don José Manuel Hidalgo y don Enrique Domínguez, en unión de los demás profesores y profesoras, hicieron los honores a todos los concurrentes y dirigieron la comida.

El grupo de señoritas que sirvieron la comida a los niños, estaba formado por Agustina Sánchez, Consuelo González Riesco, Pilar Pacheco, Paquita Martínez, Adoración González, María Luisa Santos, Petra Gallego, Aurora Aparicio, Conchita Pacheco, Ana Martín, Victoria Sendín Barreiro, Agustina S. Guimaraes, Angelita G. Valle, Eugenia Ramírez López, Teresa Méndez, Asunción Sánchez Yebes, Carmen Ombrotero, Consuelo Sánchez, Charo Aparicio, Eufrasia Andrés Romero, Carmen Guerra, Tina Martínez, Angeles Martín, Pia Pino, Tere López, Juana Ramos, Carmen Méndez, Amada Hernández, Paca Vicente, Joaquina Pérez, Concha Dorrero, Nieves Peláez, Tere Puig, Adelfa Méndez, Flora Ballesteros, Matilde Hurtado, Marina Martínez, Antonia Gómez, Mary Domínguez, María Salicio, Chonita Jiménez Moretón, Felisa Sánchez, Elvira Domínguez, Raquel de la Hoz, Luisa Arroyo, Choni Arroyo, Victoria Luis Domínguez, María Cid García, Asunción García, Carmen Cid, Pura Montero, Lola Domínguez, Victoria Vegas, Presentación Ramos, Pura Ortega, Asunción Ramos Luisa Moreno, Trini Fernández, María Moreno, Celia Hidalgo Santos, Milagros González, Marciana Sánchez, Choni Gutiérrez, Luz Zaera, Carmen Gallego, Anita González, Candelis Moretón Puig,

Rosalba Moreno, Tita Roselló, Lola Ubeda, Mercedes Gómez, Mercedes Hidalgo, Paca Roselló y Teresa Gutiérrez.

CONCIERTO EN LA PLAZA Durante la mañana, en la Plaza Mayor la Banda mirobriense dió un concierto que a pesar de la lluvia pertinaz, se vió concurrido.

SESION DE CINE EN EL TEATRO A las tres de la tarde, la empresa "Janse", del Teatro Nuevo, obsequió a todos los niños de todas las escuelas, con un espléndido programa de cine, donde la gozaron admirablemente, asistiendo también la Banda de música, que tocó en los intermedios.

CARRERA CICLISTA La Carrera Ciclista organizada por el Club Deportivo Mirobriense con la cooperación del Ayuntamiento y varios industriales, se llevó a efecto a pesar de la lluvia. Daremos cuenta mañana.

TRES MIL PESETAS PARA OBRAS Debido a las gestiones realizadas por el gestor provincial, don Aristóteles González Riesco, ha conseguido dos subvenciones una de mil quinientas pesetas para ejecutar reparaciones de urgente necesidad en la Casa Hospicio y Asilo de incurables, y otras mil quinientas para el abastecimiento de aguas a los barrios del Hospicio y Estación. De esta última partida dió cuenta en la última sesión el gestor municipal señor Moro Ledesma, a causa de haber recibido una carta de su correligionario, el presidente de la Diputación, en la que le participó el interés del señor González Riesco en conseguir dicha subvención en beneficio de esta ciudad.

NOTAS DE SOCIEDAD Ha llegado de Pueblo Nuevo del Terrible (Córdoba), el profesor de la Escuela Industrial, don Agustín Hurtado Martínez, su señora e hijos. —Después de pasar unos días en ésta, marchó para Madrid doña Julia Alaejos Sáez, viuda de Sevillaño, y su hijo el médico don Luis Sevillaño. —Ha estado unos días en ésta, don Gonzalo Aguilera, su señora e hijos, conde de Alba de Yeltes. —Se encuentra en ésta pasando una temporada, el industrial de Medina del Campo, don Samuel Hervalejo Gamito. —Continúan mejorando, la señora del médico don Abelardo Lorenzo Briega, doña María de la Concepción Díez Taravilla y Ojeda, marquesa viuda de Villa Alcázar, y la señora del oficial de Correos, don Ramón Sendín Barreiro. —Regresó de Salamanca, donde pasó unos días, el alcalde don Manuel Martín Osoán, y de Madrid, el gestor municipal don Angel Grimaldo Múgica. —Regresó de Saamanca, donde ha pasado una temporada, la bella y elegante señorita Constanza G. Riesco Martínez.

S. VEGAS ARRANZ

LABRADORES PATATAS SEMBRADORAS DE DIFERENTES CLASES Y PROCEDENCIAS, DEBEIS COMPRAR EN CASA DE AMADOR FELIPE SAN PABLO, 26.- Teléfono 2210

Banco del Oeste de España CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO..... PTAS. 10.000.000 RESERVAS " 1.500.000 CASA CENTRAL: SALAMANCA.— CALLE DE ZAMORA, 2 EDIFICIO DE SU PROPIEDAD SUCURSALES Y AGENCIAS: Alba de Tormes, Aldeanueva del Camino, Arroyo del Puero, Avila, Béjar, Burguillos del Cerro, Candecia, Canave, Ciudad Rodrigo, Coria, Hérz, Jerez de la Vera, Lumbrales, Mieza, Plasencia, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, San Vicente de Alcántara, Torre de Juan Abad, Valencia de Alcántara, Villavieja de los Barros, Zafra y Zamora. FILIAL DEL Banco Urquijo - Madrid Capital: Ptas. 100.000.000 BANCOS COPILIALES: BANCO URQUIJO CATALAN, BARCELONA Capital: Ptas. 25.000.000 BANCO URQUIJO VASCONGADO, BILBAO Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO URQUIJO DE GUIPUZCOA, SAN SEBASTIAN Capital: Ptas. 20.000.000 BANCO MINERO INDUSTRIAL DE ASTURIAS, OJÓN Capital: Ptas. 10.000.000 BANCO MERCANTIL DE TARRAGONA, TARRAGONA Capital: Ptas. 3.000.000 OPERACIONES QUE REALIZA: Cuentas corrientes a la vista y a plazo, Caja de Ahorros en libras ordinarias de cualquier clase, tenen o se condiciones limitativas.—Imposiciones a plazo fijo, abonando en todas ellas intereses a los tipos máximos autorizados por el Consejo Superior Bancario. Compra-venta y custodia de toda clase de valores.—Descuento y cobro de cupones y títulos amortizados.—Cambio y conversión de títulos.—Suscripciones a empréstitos.—Descuento y negociación de letras documentarias y simples.—Préstamos y créditos con garantía personal y de valores.—Giro, órdenes telegráficas y cartas de crédito sobre España y el Extranjero.—Aceptaciones y domiciliaciones.—Compra y venta de billetes y monedas extranjeras, y en general, toda clase de operaciones de Banca, Béis y Cambio. Se facilitan HUCHAS para el shorro a domicilio. CAJAS DE ALQUILER: Departamentos individuales desde 30 pesetas al año.

EN EL NUEVO ALMACEN DE TRIPAS DE DON FRANCISCO REVILLA Barrio Nuevo del Matadero Se compran tripas de cordero, oveja y cabra, frescas y saladas. Secas de ternera y vaca. Saladas de cerdo y culares.

BANCO MERCANTIL SALAMANCA Capital 15.000.000 de pesetas. Desembolsado 8.400.000 RESERVAS Fondo de reserva 7.500.000 Fondo de Previsión 11.000.000 Fondo de amortización de inmuebles 100.000 OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO Cuentas corrientes y de depósito con interés, en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercaderías en depósito, tránsito, etc.—Negociaciones de moneda extranjera y seguros de cambio.—Negociaciones y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra-venta de valores en todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósitos de valores en custodia.—Suscripciones a empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares y CAJA DE AHORROS Tipos de Interés A virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes: CUENTAS CORRIENTES: A la vista 1,25 % anual OPERACIONES DE AHORRO: A) Libretos ordinarios de ahorro de cualquier clase se tengan o no condiciones limitativas 2,50 % B) Imposiciones: Imposiciones a plazo de 3 meses 2,50 % Imposiciones a 6 meses 3 % Imposiciones a 12 meses o más 3,50 % Registrará para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximos señalados en esta forma para las imposiciones a plazo. Oficinas: DOCTOR RIESCO, 41

Ofrecer Ud. a su hijo un Brownie-Baby Pesetas 12,90 Hace fotos de 4 x 6 1/2 cm. Es un sencillo aparato fotográfico que le procurará más alegría que el mejor juguete. La fotografía ilustra y fascina, y puede practicarse sin molestias ni aprendizaje por el cómodo y sencillo sistema "Kodak". Agente oficial PAULINO PLAZA MAYOR, 19

Mercado de ganados

Terminado el ferrial de los días de Pascua, ayer se verificó el mensual, que también estuvo muy flojo, debido al tiempo, y sin duda, a la escasez de dinero. Los precios de cotización fueron los siguientes: Terneras, de 38 a 40 pesetas frotas, toros, 33 y 34; vacas, 28 y 29, y bueyes, 23 y 24. Ganado de cerda. Se pagó al mismo precio de los días anteriores, y lo mismo el ganado mular, caballar y asnal.

NUESTRO BUZON

ADVERTENCIA En nuestro buzón de la calle de García Barrado, número 25, depositan gran número de artículos, cartas, noticias, etc., etc., los cuales muchas veces vienen sin decir si alguno que acredite su autenticidad, y por medio de la presente, "advertencia" participamos a cuantos manden sus avisos o notas en el expresado buzón, que, para publicarse o darlos cumplimiento, es REQUISITO INDISPENSABLE que vengan escritos en papel timbrado de alguna casa comercial o de forma que nos conste su autenticidad, pues de otro modo se darán por no recibidos. VENTA RENAULT, buen estado, 6 cilindros, 20 HP., dos puertas. Poljo Martín, 4, pral, izquierda.

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 674,1. Sombra, 12,0 Mínima, 0,6. Seco, 9,4. Húmedo, 8,0. Viento, W. — fuerza, 0. Cielo, cubierto. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 5,0

DEPORTES MONTAÑEROS

El concurso de esquis en la Sierra de Béjar

HACIA LA NIEVE

Buena mañana la del domingo. Con la esperanza que auguraba un sol sin manchas y una temperatura tibia, salimos a las seis y media en dirección a La Hoya. La noche anterior, a las siete, a las doce, y aquella misma mañana, a la una, habían emprendido la ascensión varios grupos de montañeros bejaranos a favor de su cálido entusiasmo, que es el único que puede vencer las lluvias y la nieve heladas y los coqueteos de la luna con

tuvieron el más mínimo reparo de violentar el refugio, destruir lo que les pareció y llevarse lo que encontraron más a mano. Esto aconteció dos o tres veces el pasado año, y no resistimos la tentación de traerlo aquí en esta ligera descripción de nuestra fiesta montañera del pasado domingo.

Ocupaban El Refugio, a más de los excursionistas bejaranos, 23 alpinistas madrileños de nuestras sociedades federadas que han pasado allí las vacaciones últimas.

de concurso, por no pertenecer a la Sociedad.

El recorrido a efectuar por la Cardosa, El Calvitero y vuelta a la Covatilla, en las proximidades del refugio, se había calculado en una hora aproximadamente. Sale en primer término Victorio Merchán, a las diez treinta y cinco, y a intervalos de un minuto el resto de los corredores; la primera parte, que es de subida, la hace Victorio a una marcha difícil de superar y acuciados por ella

Consisten éstos en un objeto de arte de la Sociedad para el campeón y unos gemelos de oro, donativo del primer presidente, don Emilio Muñoz, para el clasificado en segundo lugar. A los fuera de concurso se les entregará otros gemelos, obsequio de don Juan Muñoz, y un útil de alpinismo adquirido entre varios montañeses de Béjar.

UN DESPISTADO

Eran los doce y no había regresado aún uno de los participantes en el concurso, el excelente esquiador Emiliano Martín. Esta última circunstancia hizo pensar en un posible extravío, acaso por no conocer bien la sierra (formaba en el grupo de Madrid) o por la niebla que cada vez nos cercaba y amenazaba más. La incertidumbre fué creciendo con el tiempo y varios grupos se lanzaron otra vez sobre las pistas a buscar el desaparecido. Pero de las pistas no quedaba nada, porque el fuerte viento y la nieve que comenzaba a caer, las barrieron completamente. Los buscadores volvieron, al cabo de una hora, cubiertos totalmente de nieve y de desaliento. Empezamos a pensar que la comida precipitadamente y con el desasosiego general y mucho más ante el cariz que presentaba la tarde, pues la niebla llegó a ser tan densa, que a cinco metros no se distinguía el refugio, salió el grupo de Madrid para Candelario con el propósito de inquirir desde allí noticias telefónicas de los pueblos que rodean la sierra. Los demás permanecemos algún tiempo más en el refugio, hasta que perdida toda esperanza en el regreso del extraviado, emprendimos el nuestro, azotados por la nieve y un frío intensísimo.

FINAL

En Béjar, a las seis de la tarde, quien más, quien menos, calado hasta los huesos. Los de la ruta Candelario han regresado sin el compañero perdido. La noticia llega a todas partes y en todas produce pesadumbre. Se empiezan a idear medios para escudriñar la sierra, a pesar de la noche y a pesar del tiempo. Pero fue aquí que en el Hotel Comercio se recibe aviso telefónico del propio Emiliano de que acaba de llegar a Candelario. En seguida está con nosotros y cuenta su breve tragedia de despistado en la sierra, saltando con sus esquis llanuras y barrancos, atravesando arroyos con el agua hasta el pecho y, al fin, buen montañero, procurando no perder la vertiente que, más tarde o más temprano, había de conducirle a Béjar o sus proximidades.

Los mustios expedicionarios trocaban en alborozo su preocupación, y a tantas emociones, sirvió de sedante la mesa del Comercio, tan confortable y tan exquisita, que las penalidades del día iban pasando como un capítulo de esas novelas de viajes y aventuras que tan gratas resultan al calorillo del brasero...

A. GARCIA

13-4-36.

Escuela Profesional de Comercio

Período de matrícula

La Escuela Profesional de Comercio hace público, para conocimiento de los interesados, que durante el presente mes de Abril estará abierto el período de matrícula no oficial para las enseñanzas del plan vigente de estudios de Comercio.

Salamanca, 14 de Abril de 1936. El secretario, Juan López García.

PAGOS DE HACIENDA

Por el ilustrísimo señor Delegado se han puesto al color, para hoy, los siguientes libramientos:

Ingeniero jefe de la Sección Agronómica, 8.126,90 pesetas; cajero de la Guardia civil, 4.118; delegado de Hacienda, 3.626,56; don Juan Simón, 729,23; don Ramón Jerez, 805,25; inspector de Sanidad, 616,89; don Abilio Gago, 441,76; don Dámaso Sánchez, 168,30; doña Joaquina y don Francisco Maldonado, 740,25; don Francisco Ramos, 60; y jefe de Telégrafos, 67,35.

Para los administradores de Loterías

En esta Delegación de Hacienda se recibió ayer un telegrama del Director general del Tesoro público, que dice así:

"Notifique administradores Loterías esa provincia quedan autorizados para asistir Madrid asamblea nacional administradores ramo, los días 24 y 25, dejando encargada a Administración a persona debidamente autorizada."

También se ha recibido otro telegrama análogo, respecto a los recaudadores de contribuciones.

INSTITUTO PROVINCIAL DE HIGIENE

Conferencia de don Joaquín de Prada, inspector provincial de Sanidad

Ayer, a las once de la mañana, en el salón de actos del Instituto pronunció su anunciada conferencia el Inspector provincial de Sanidad. La tesis desarrollada fué sobre la situación sanitaria de la provincia.

Asistieron los jefes de Sección del Instituto provincial de Higiene, los directivos de los Centros se-

leoides, el abastecimiento de aguas y la evacuación de inmundicias. También habló de las enfermedades venéreas y sobre la necesidad de establecer en esta provincia medios para combatir las, e instigar también las causas de aborto.

Habló del establecimiento del certificado prematrimonial y del suministro de tratamiento gratuito

los trabajos hechos por el Estado para combatir el tracoma y la ceguera.

Pasó luego a tratar de las enfermedades mentales y de la inspección médico-escolar y de los servicios prestados por los distritos, centros, e igualmente los trabajos efectuados para corregirlos, deteniéndose especialmente en la



El edificio de la Central Mutual del Yeltes, a que aludió el señor Prada en su conferencia

condarios de Béjar y Peñaranda, los especialistas de estos centros y los directores de centros primario y un representante de la Diputación provincial, que fué el señor Arce.

Después de saludar a la concurrencia, expuso de manera amplia la situación sanitaria y social de Salamanca. Hizo una breve crítica del Pantano de La Maya y de la reforma agraria, declarando que tie-

en especial a la gente de los pueblos, independiente de la posición social y económica.

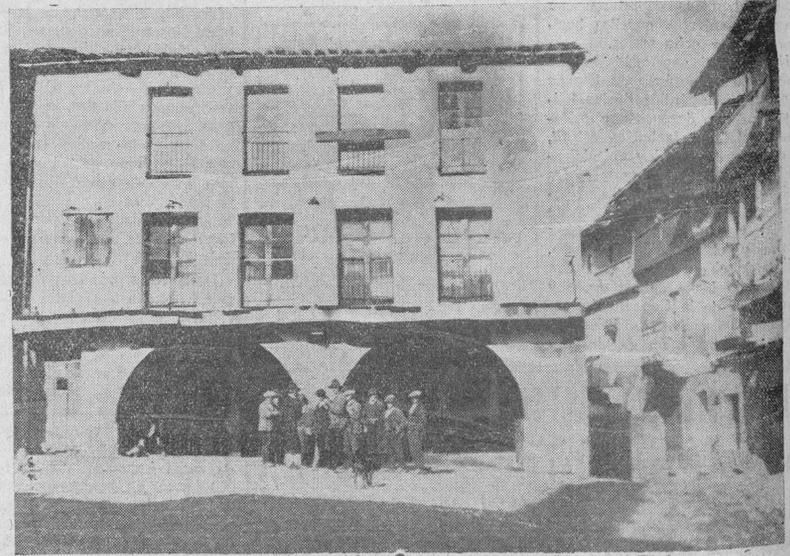
De unos cursos para los médicos rurales para la técnica moderna del tratamiento de estas enfermedades y cuyos cursos se darán en el Instituto Provincial de Higiene.

Sobre la tuberculosis, relató los trabajos que desde 1922 se han venido haciendo. Aludió al ex ministro señor Villalobos, por su labor

falla y en defectos corregibles de higiene de los niños, edificios, escuelas, y maestros.

Sobre el paludismo trató de la labor desmenuada desde 1925 y los beneficios obtenidos y la actuación de los médicos beneméritos que han visto pasar por sus consultas el 12 por 100 de la población sanitaria.

Mostró también un estudio basado de la entomología médica



El Centro Primario de Higiene Rural de Sotoserrano

ne que imprimir un nuevo rumbo en la provincia.

Describió los trabajos y las actividades de las secciones del Instituto provincial de Higiene, como asimismo del trabajo verificado en los dos años y medio que lleva funcionando el centro secundario de Peñaranda.

Trató igualmente de la labor desarrollada por los diez centros primarios de Higiene rural y los doce dispensarios antipalúdicos, y lo mismo de la desmenuada por la Mutual de Yeltes, en su aspecto económico y social.

Se detuvo con alguna extensión en el estudio sobre las fiebres 4-

encaminada a combatir esa plaga social.

Sobre los trabajos del Dispensario antituberculoso y la necesidad de ampliar el mayor número de plazas las existentes hoy en el Previsorio Escuela de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, para lo cual afirmó que era fácil al Estado el sostener hasta cien las veinticinco plazas que hoy tiene.

Hizo una breve historia del Sanatorio de los Montalvos, proyectando unas películas del estado actual de las obras.

Expuso también la situación de la lucha contra la ceguera en la provincia y el tracoma, indicando

provincial, y los casos de Calazul y Fiebre recurrente.

Expuso un detallado estudio sobre la mortalidad infantil y de los trabajos efectuados para combatirla, tanto provinciales como estatales. Entre el estudio de las causas de la mortalidad infantil destacó el verificado en Macotera exponiendo las causas, tanto sociales como económicas.

Sobre la Mutual del Yeltes, explicó su funcionamiento, las necesidades que existen y los resultados obtenidos en el estudio de una región rural de su morbilidad.

Casi toda la disertación fué proyectada en película.

También dió a conocer los trabajos realizados en el Centro primario de Higiene Rural de Ciudad Rodrigo desde el 8 de Marzo de 1933 hasta el 31 de Diciembre de 1935, y que hacen un total de 5.522.

Respecto a los enfermos palúdicos vistos en los diferentes dispensarios de la provincia de Salamanca en los años del 25 al 35, entre positivos y negativos se elevan a 40.958.

El señor Prada, al terminar, objeto de cariñosas felicitaciones

SEMILLAS de hortalizas, flores y forrajeras. Bulbos y plantas de salón. Pepitas de melón y sandía. LUIS MARCOS. San Justo, 10 (trente al Teatro Breón). Teléfono no 1746.

DR. DOMINGO LEDESMA (Cirugía general; Niños)
DR. L. BUENO (Matriz; Partos)
DR. MADRUGA (Medicina general; Análisis)
 Consulta de especialidades a las ONCE
 SANCHEZ BARBERO, MUM. 2, PRAL. TELEFONO 2140

Amplificadores para bailes y aparatos de Radio
 De gran potencia, calidad y presentación, a precios económicos. - Venta al contado y plazos
CASA BERNARDI Pérez Pujol, 5. Teléfono 2023
SALAMANCA

LABORATORIOS VICTORIA S.A.
INSTITUTO DE HIGIENE
 SOCIEDAD ANONIMA
 LABORATORIOS "VICTORIA" y "FORT DODGE" REUNIDOS
 DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO
 Arco, 14 - SALAMANCA - Tel.º 1826
 CAPITAL: 2.010.000 PSETAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
ANALISIS CLINICOS
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA
PRODUCCION NACIONAL
 LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA

Las nubes que borran con demasiada frecuencia el hilillo de las verdades serpenteantes y angostas.

Unos caballos tomados en La Hoya nos iban empujando lentamente sobre las lomas peladas que sirven de escalera a la meseta, el aire había abandonado su tibieza para helarnos las manos; pero había sol que al reflejarse en los primeros manchones nevados hería gratamente la vista por aquel exceso de luz. Para atrás quedaban las tierras pardas con sus ciudades y con sus pueblos y hasta con sus inquietudes; allá arriba no llegaban éstas.

Dos horas después de la salida dábamos vista a la gran loma del Calvitero. Un punto en medio de la extensión nevada nos señalaba la posición de El Refugio, y con un esfuerzo en la mirada se podían apreciar otros minúsculos puntitos que se movían con toda rapidez en los enormes campos de nieve.

Ya cerca de El Refugio fué preciso desmontar porque las caballerías se hundían hasta la cincha; la breve, aunque fatigosa distancia, se hizo ya en pleno campo de operaciones, rodeados de esquiadores que subían y bajaban en unas últimas pruebas de entrenamiento.

EL REFUGIO

La "S. E. A., Sierra de Béjar", construyó hace unos años su primer albergue serrano. La obra se realizó con tanto entusiasmo como sacrificios, y el refugio fué dotado de los elementos de comodidad que pudieran ser apetecibles dentro de unas disponibilidades modestas.

Se instalaron camas, mantas, estufas, mesas, sillones y unos armarios con abundante menaje de cocina. Había el propósito de llevar más cosas, de mejorar la instalación, de ampliar el edificio. Contaba la sociedad con la buena acogida y con la simpatía que emanan de las iniciativas que benefician a todos y que enaltecen a los pueblos. Y un refugio en las grandes y desoladas extensiones de una sierra es como la fuente en medio del desierto. Pues yo ya creo que hay gentes capaces de encenagar una de esas fuentes, puesto que las ha habido que no

Tres momentos del concurso de esquis, celebrado en Béjar

He aquí los nombres de nuestros camaradas, que a más de honrarnos con su presencia han hecho labor de proselitismo y enseñanza y dejaron en todos nosotros el buen recuerdo de su simpatía y extremada carrección: Señoritas Carmen Muñoz e Isabel Calvo Rodero, José Martín Jaraba, Alejandro Perla, Felipe Santos, Luis Sacristán, José Carrión, Virgilio Ruiz de la Torre, Otto Albrecht, Joaquín Heyroth, Federico Nuappe, Kurt Orgier, Miguel Munagorri, Juan Borrás, Agustín, Ardao, Alejandro Gutiérrez, Francisco Alvarez, Gerardo del Valle, Juan Sevy, Roberto Papworth, Emiliano Martín, Luis Rodríguez y Andrés Fernández.

EL CONCURSO

A medida que va pasando la mañana aumenta el frío que se deja notar bastante a pesar del sol, que luce todavía, al comienzo de la prueba. Se habían inscrito para participar en ella: Victorio Merchán, Joaquín Hernández, José Martín, Alejandro Perla, Roberto Papworth, Emiliano Martín, Emilio Calderas, Manuel Peña y Felipe Santos, algunos de ellos fuera

siguen los días, que se pierden pronto en la lejanía.

El tiempo va empeorando; sopla viento fuerte que levanta polvo de nieve mientras las nubes nos van cercando; la acogedora estufa del refugio es con nosotros y con los no participantes en la prueba. Sin embargo, hay que salir para presenciar la llegada por lo menos la de los campeones, que no se hacen esperar. Son las diez y treinta y un bultito negro aparece coronando una eminencia; tras de él otro y ambos toman el descenso a un tren fantástico, en línea recta, hacia el puerto del jurado. En él entran los dos como verdaderas trombas y exactamente al mismo tiempo; son las 11,32 y los jadeantes corredores resultan ser los salidos en primero y quinto lugar. Merchán y Papworth. Cuatro minutos después, a las 11,36, hace su entrada Alejandro Perla y a las 11,45 Felipe Santos; los otros llegaron más distanciados.

Resultaron, pues, vencedores, Alejandro Perla y Felipe Santos, socios de nuestra Sección y de Peñaranda y, fuera de concurso, Papworth y Merchán, quienes en virtud de la espléndida carrera efectuada, serán obsequiados con dos premios.



LABORATORIOS VICTORIA S.A.
INSTITUTO DE HIGIENE
 SOCIEDAD ANONIMA
 LABORATORIOS "VICTORIA" y "FORT DODGE" REUNIDOS
 DIRECTOR: DR. INIGO MALDONADO
 Arco, 14 - SALAMANCA - Tel.º 1826
 CAPITAL: 2.010.000 PSETAS
 COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
ANALISIS CLINICOS
SUEROS Y VACUNAS PARA GANADERIA
PRODUCCION NACIONAL
 LOS DE MAYOR GARANTIA DIAGNOSTICOS GRATIS
CALLE DEL ARCO, 14. TELEF. 1826. SALAMANCA